

ESPACIOS DE LIBERTAD CREATIVA

UN PROYECTO DE FORMACIÓN
AUDIOVISUAL PARA JÓVENES
EN CONFLICTO CON
LA LEY PENAL



PERÚ

Ministerio de Cultura



Patricia Balbuena Palacios
Ministra de Cultura

Luis Villacorta Ostolaza
Viceministro de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales

Santiago Alfaro Rotondo
Director General de Industrias Culturales y Artes

Pierre Emile Vandoorne Romero
Director del Audiovisual, la Fonografía y los Nuevos Medios

Espacios de libertad creativa
Un proyecto de formación audiovisual para jóvenes en conflicto con la ley penal

Ministerio de Cultura

Av. Javier Prado Este 2465 – San Borja, Lima 41 Perú
www.cultura.gob.pe

Primera edición: Julio de 2018

Elaboración de contenidos: Claudio Zavala Gianella, con el apoyo de Nubia Bonopaladino Obando.

Corrección de estilo: Estación La Cultura

Diseño y diagramación: Estación La Cultura

Fotografías: Joanie Guerrero y Samuel Páucar

Agradecimientos:

Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP): Dirección Académica de Responsabilidad Social (DARS) y Facultad de Ciencias y Artes de la Comunicación.

Tesania Velázquez Castro, Nora Cárdenas Farfán, Susana Pastor Brizzolese, Celia Rubina Vargas, Silvia del Águila Lao, Andrea Wakeham Nieri, Ana Sofía Carranza, Lorena Best Urday, Aldo Cáceda, Marianela Vega, Pavel Solís, Natalia Maysundo, Viola Varotto, Samuel Páucar, Juan Carlos Martínez.

Jorge Nieto Montesinos, Salvador del Solar Labarthe, Jorge Arrunátegui Gadea, Mariela Noriega Alegría, Felix Lossio Chávez, Manuel Celiz Nole, Natalia Ames Ramello, Diego Berrios Sánchez, Joanie Guerrero Mercado, Ricardo Rodríguez Zegarra, Joan Macchiavello.

Julio Magán Zevallos, Guillermo Caverio López, Marianella Carthy Vazallo, Luz Catunta Cahuana, Isabel Pacheco Prado, Ricardo Ramírez Bustamante, Luis Saez, Silvia Allauca Cahuana, Raúl Marquez Albújar, Vladimir Rojas Arellano.

Y a todos los docentes, cineastas y realizadores que participaron del Proyecto año a año.

El contexto normativo actual nos propone nuevos desafíos dentro del Sistema de Reinserción Social del Adolescente Infractor, sobre todo porque esta temática que resulta ser tan sensible, aún no logra ubicarse en la agenda pública como un pendiente importante. No obstante constituye una política de prevención trabajar con esta población, buscando disminuir los riesgos de continuar con la cadena del delito.

Como bien se sabe, las infracciones de los adolescentes que actualmente se encuentran en los centros juveniles representan un problema complejo y multicausal que requiere de una respuesta integral, multisistémica y oportuna. Por ello, nuestro norte como órgano a cargo de los centros juveniles a nivel nacional se encuentra enrumado hacia la búsqueda de un sistema que esté preparado para trabajar con las frustraciones y las expectativas de los jóvenes y que a la larga se transforme en OPORTUNIDADES.

Hace cuatro años el Ministerio de Cultura, a través de la Dirección del Audiovisual, la Fonografía y los Nuevos Medios (DAFO), dio inicio al proyecto de formación audiovisual en el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Lima, que ha permitido desarro-

llar una valiosa experiencia de trabajo, buscando fomentar la responsabilidad a través de la expresión del arte, generando un nuevo mecanismo para que cada uno de los jóvenes participantes pueda generar de su propio cambio a través de la representación de sus vivencias y aprendizajes, como lo han mostrado en los diferentes cortometrajes realizados.

En ese sentido, como Gerencia de Centros Juveniles estamos convencidos del gran aporte que significará la presente publicación, pues sin duda alguna, las instituciones involucradas en el presente proyecto (Ministerio de Cultura y Pontificia Universidad Católica del Perú) van a constituirse no sólo como referentes principales, sino que el producto obtenido en este tiempo representa una muestra significativa de lo positivo que se encuentra tras los muros de los centros juveniles. Se espera que las diversas instituciones, tanto públicas como privadas, se sumen brindando su apoyo a través de sus diferentes áreas de trabajo, y que ellos les permita a todos estos jóvenes tener acceso a un mercado laboral productivo o educativo que los motive a continuar con su proceso de cambio por el cual todos los ciudadanos estamos comprometidos a impulsar.

Gerencia de Centros Juveniles
Poder Judicial

• La idea → La historia

• La investigación previa

↳ Realizador → especialista

• Localización de

- Escenarios
- Personajes

sentimientos
acción

La Responsabilidad Social Universitaria busca contribuir al reconocimiento positivo de nuestra diversidad. En ese sentido, implica promover la formación integral y multidisciplinaria de estudiantes, docentes y trabajadores comprometidos con la generación de cambios en nuestra sociedad. De esta forma, se utilizan los conocimientos adquiridos en la universidad y, a su vez, se enriquecen dichos conocimientos con lo aprendido en el diálogo con quienes se realiza el trabajo.

La participación de la Pontificia Universidad Católica del Perú en el Proyecto de formación audiovisual, espacio de encuentro y creación desde el cine y la producción audiovisual, permitió el trabajo colaborativo entre la comunidad universitaria y los jóvenes del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Lima. En el proceso, estudiantes y docentes pudieron compartir herramientas con los jóvenes, así como también de-construyeron estereotipos y prejuicios usualmente asociados a los centros juveniles y quienes se encuentran internos en ellos.

Para nosotros, como universidad, es sumamente importante acercar a docentes y estudiantes a realidades distintas y, así, incorporar nuevas prácticas, nuevas sensibilidades, en su quehacer profesional.

Tesania Velázquez
Directora Académica de la Dirección Académica de
Responsabilidad Social
Pontificia Universidad Católica del Perú

Índice

10 PRESENTACIÓN

14 BIENVENIDA

16 ¿POR QUÉ
LLEVAR CINE
A UN CENTRO
JUVENIL?

36 INFORMACIÓN
DE PARTIDA

44 ¿CÓMO
COMENZÓ
TODO?

52 EL PROYECTO

100 ORGANIZACIÓN
DE UN ESPACIO DE
CREACIÓN PARA (Y CON)
LOS ADOLESCENTES

140 OTRAS IDEAS

146 ANEXOS

162 BIBLIOGRAFÍA

PRESENTACIÓN

La presente publicación es el resultado de cuatro años de trabajo articulado entre entidades públicas y organizaciones privadas, motivado por la necesidad de buscar nuevas formas de plantear la rehabilitación y la reinserción social de los adolescentes en conflicto con la ley penal de nuestro país.

El punto de partida es la promoción y el reconocimiento positivo de la diversidad y de los derechos humanos, en tanto las medidas de internamiento o de limitación de la libertad deben permitir el ejercicio del derecho a la educación, el derecho de expresarse libremente o el de desarrollar la propia identidad.

A partir de la iniciativa del Poder Judicial y del Ministerio de Cultura surgió un proyecto, pionero en nuestro país, que ha permitido a muchos jóvenes internos explorar las posibilidades de la expresión artística, la comunicación, el trabajo en equipo y otros aspectos fundamentales del medio audiovisual. El proyecto ha favorecido el desarrollo de capacidades así como la creación de vínculos entre los participantes y entre las personas que trabajan en centros juveniles.

A modo de relato, este documento da cuenta de cómo surgió la idea de utilizar el audiovisual para acercarse a las necesidades e inquietudes de los jóvenes participantes. Asimismo, detalla las actividades que giraron en torno al visionado de obras audiovisuales, al análisis de contenidos, a ejercicios de creación audiovisual así

como a la realización y exhibición de cortometrajes de los propios adolescentes. De esta forma, se resalta el valor de los aprendizajes a los que accedieron tanto los jóvenes como quienes facilitaron el proyecto, y se destaca la importancia del intercambio de saberes, poniendo énfasis en el proceso más que en los productos finales.

El objetivo es dejar constancia de una buena práctica, de los hallazgos de la intervención, pero sobre todo motivar que otras instituciones repliquen experiencias similares usando este documento como una orientación general. No se pretende plantear parámetros exactos sobre cómo deberían realizarse las sesiones, los encuentros y actividades, sino evidenciar una dinámica flexible que permita a cada quien apropiarse de esta experiencia y adaptarla a su contexto.

Finalmente, el texto da cuenta de un trabajo interinstitucional entre el Poder Judicial y el Ministerio de Cultura, a los cuales se sumó la Pontificia Universidad Católica del Perú. Dos entidades públicas y una institución educativa, que, desde sus propias prioridades institucionales, encontraron a través de este proyecto eficaces líneas comunes de trabajo.

El proyecto que se describe a continuación ha contribuido sin duda a fortalecer las habilidades de los jóvenes participantes, su capacidad de simbolizar sus deseos, frustraciones, alegrías y tristezas. Estas capacidades expresivas y comunicativas son, a nuestro parecer, una dimensión fundamental de la rehabilitación de los y las jóvenes en nuestro país, sin cuya participación en la sociedad, la seguridad y el bienestar colectivo son imposibles.

Las instituciones participantes en la ejecución del proyecto descrito en esta publicación deseamos brindar con estas páginas, una herramienta de trabajo y una motivación adicional para seguir contribuyendo con el desarrollo social a través de la educación y la cultura.

Ministerio de Cultura



BIENVENIDA

Queremos contarte la experiencia que vivimos¹ junto a un grupo de colegas y a un grupo de adolescentes del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Lima cuando nos propusimos ver, analizar y después realizar películas, es decir contar historias usando cámaras, micrófonos y nuestra creatividad.

Esta experiencia ha sido importante para muchas personas y queremos explorar sus resultados positivos. La realidad de un Centro Juvenil no es como se suele imaginar. Existen prejuicios y estigmas alrededor de un lugar así, pero es importante saber que en los centros juveniles viven personas con temores, sueños, talento e ideas por compartir. Lo que logramos junto a cada persona que participó de este proyecto fue crear nuevas formas de comunicar, de aprender y de desarrollar habilidades, y decir lo que en ese momento queríamos decir.

Esperamos que esta publicación motive la aparición de proyectos similares pues hay muchas personas que necesitan de nuestro apoyo para salir adelante. Proyectos como este pueden adaptarse a distintas realidades, a los recursos con los que se cuente y a las nuevas ideas que surjan en el camino.

Los cortometrajes realizados por los jóvenes internos en ediciones anteriores pueden ser consultados, dirigiendo la solicitud al área de Coordinación de Convenios del CJDRL, con la Coordinación Audiovisual de la Facultad de Ciencias y Artes de la Comunicación de la Pontificia Universidad Católica del Perú o con la Dirección del Audiovisual, la Fonografía y los Nuevos Medios del Ministerio de Cultura.

¹ La redacción de la presente publicación tiene la finalidad de acercar al lector las experiencias vividas por el equipo coordinador y los participantes del proyecto. Son estos últimos quienes brindaron la información para su elaboración.

**¿POR QUÉ
LLEVAR CINE
A UN CENTRO
JUVENIL?**



Cada vez es más numerosa la literatura que da cuenta de las causas que motivan a un adolescente a vulnerar los derechos de otra persona, entrar en conflicto con la ley y así ser internado en un Centro Juvenil. También se conocen mejor las limitaciones y dificultades que tiene el sistema de atención que los recibe para proveerles mejores oportunidades para su futuro. Y esta situación se complica más si sabemos que, por lo general, el entorno al que el adolescente regresa no ha cambiado casi nada.

¿Cómo es la realidad de un adolescente que ingresa a un Centro Juvenil? Por lo general, la mayoría proviene de zonas urbanas que no cuentan con servicios adecuados, ya sea en la vivienda (infraestructura y saneamiento) o en el barrio (seguridad, educación, salud, etcétera). Dada la precariedad económica de sus familias, la necesidad de destinar la mayoría de tiempo al trabajo impide contar con momentos para el vínculo intrafamiliar. O peor aún, con frecuencia, la violencia puede caracterizarla. Hay familias que conviven con la ilegalidad y ese es un entorno hostil y poco adecuado para los adolescentes. Esto los impulsa a tomar sus decisiones solos, como desertar del colegio para trabajar o realizar actividades ilegales que les provean de ingresos económicos o momentos de

diversión, buscando el reconocimiento de sus pares y la ilusión de, por un momento, poder tener el control de su vida. La droga está muy cerca, el embarazo prematuro también. Y el prejuicio y estigma envolviendo todo. Basta con hacer una búsqueda de imágenes en internet de los adolescentes de los distintos distritos de nuestro país para dar cuenta que lo que aparece con mayor frecuencia son jóvenes detenidos por la policía, pandillas, noticias de los medios narrando hechos delictivos, etcétera.

En general, el fenómeno de la delincuencia juvenil se ha disparado (dentro de) una curva ascendente de violencia en general. El perfil de los chicos es otro: se inician más temprano en el vínculo (con) la delincuencia, (a) temprana edad (consumen) drogas más fuertes como la coca, marihuana, (hay una) vinculación con bandas organizadas, (con el) sicariato, homicidio, extorsión. El número de adolescentes (en la ilegalidad) se ha incrementado en 10 o 20%. Afectivamente hay un tema complicado, ni la familia ni la escuela hacen nada.

Dr. Raúl Marquez (2016).

Por un lado es insuficiente la acción de familias y escuelas, pero por otro hay una enorme presión social por endurecer los mecanismos de seguridad y sanción para quienes cometen delitos y el sistema político responde con penas más duras o condenas más largas. El incremento en la gravedad de los hechos en los que los adolescentes están involucrados hace que la sociedad los vea como adultos (y los medios de comunicación tienen una responsabilidad enorme en ello) y que los Centros Juveniles no se conciban como centros de reeducación o resocialización sino como centros de reclusión, convirtiéndolos en mecanismos para afirmar la exclusión en la que los adolescentes se encuentran desde siempre.



(...) la noción de “depósito”, estancia, descarta la posibilidad de pensar que allí se producen subjetividades, relaciones sociales, entonces, sentidos.

(Dagnino Contini y Di Bella, 2015, p 19).

El sentido condenatorio que tienen las exigencias de la sociedad para con los adolescentes que cometen infracciones son equivalentes a los que se plantean para los adultos, lo cual dificulta atenderlos de forma diferenciada. Este enfoque predominante en la discusión pública contribuye a la estigmatización de los jóvenes como "desechables", razón por la que el reclamo por su "eliminación" es constante.

Una de las dimensiones de la vida en que los adolescentes no encuentran espacios de desarrollo es, justamente, el comunicativo. Por el entorno en el que viven, la calidad de la información a la que tienen acceso es limitada (fundamentalmente televisión o redes sociales) lo cual les impide acercarse a otros contenidos que les permitan ampliar su conocimiento y comprensión de sí mismos y del mundo. De otro lado, las posibilidades de desarrollar sus capacidades expresivas también son reducidas, ya sea por los parámetros a los que están sometidos (autoridad familiar o institucional más bien represoras que impiden una socialización menos vertical y jerárquica) o por la poca oportunidad (muchas veces económica) de acceder a otras formas para hacerlo, como las artísticas. Esto impide el ejercicio del derecho humano fundamental a la comunicación: no cuentan con información de calidad, no cuentan con posibilidades de elaborar una opinión libre y de crear sentido desde un discurso propio, desde la riqueza del mundo subjetivo que cada uno tiene para que sea tomado en cuenta y valorado por el entorno. Así, la sensación de soledad y marginalidad se agrava, confirmando la situación de exclusión social en la que se hallan. Entonces, la violencia se puede convertir fácilmente en una respuesta.

(...) existen factores de riesgo estáticos y dinámicos. Los primeros, suelen corresponder a características profundas de la propia individualidad de los sujetos o de sus experiencias pasadas (como por ejemplo, el sexo al que pertenecen, una inteligencia

"Deben de mandarlos a la puna y ponerlos a construir las vías como hacen en los países desarrollados". "Los amotinamientos que realizan estos delincuentes small hacen que sea necesario su traslado a penales en donde sean aislados". "Las malas semillas se desechan simplemente". / "Poner leyes que se les juzgue como adultos y sin derecho a retroactividad benigna". "¿Por qué las ONG defensoras de los DDHH de asesinos y terroristas no solicitan que se aplique la ley como si fuera adulto a menores que cometen delitos graves?". "Sólo en el Perú, un país tercermundista, le darán a este bastardo una medida socio educativa. Es como pedirle peras al olmo". "Árbol que crece torcido, jamás su tronco endereza. Modificar la ley. Al que mata a otro ser humano a la cárcel, previo corte de brazo hasta el codo. Si es diestro, el brazo derecho y viceversa. Si reincide corte de una pierna. Así serían (sic) más fácil de identificar en la calle. Es una idea". "Derechito a Lurigancho! Así como los violadores de niños son ajusticiados por los presos. Que estos se conviertan en las reinas juveniles del penal. ¡¡Y todo el mundo feliz!!". "Toda una vida de esfuerzo y sacrificio termina por culpa de un delincuente que no tiene reparos en disparar a matar. ¿Por qué las leyes son tan benignas con avezados asesinos menores de edad? Se debe aplicar la pena de muerte para acabar con la delincuencia". "La Biblia es la fuente jurídica y social de la cultura occidental y no hace distinción entre joven y adulto para sancionar asesinatos casuales y alevosos". "Dos años en Maranguita y cuando cumpla los 18 años, pasarlo al penal de Puno, pero para que realice trabajos forzados y si no que vaya a mirar los cóndores..."

(Comentarios escritos por lectores de El Comercio digital http://elcomercio.pe/sociedad/lima/semillas-maldad-maranguita-raul-castro-noticia-1817514?ref=flujo_tags_58313&ft=nota_8&e=titulo y http://elcomercio.pe/sociedad/lima/villa-salvador-que-sancion-recibiria-asesino-16-anos-noticia-1850243?ref=flujo_tags_58313&ft=nota_3&e=titulo Consulta 06 de marzo 2017)

social baja, haber sufrido maltrato, una crianza familiar errática, etcétera). Estos factores, aunque continúan contribuyendo al riesgo global del sujeto, no son en general susceptibles de modificación. Por ello, y a pesar de que deben ser tomados en cuenta para ponderar la magnitud del riesgo global que presentan los individuos, el trabajo preventivo con ellos deberá hacerse sobre la base de los factores de riesgo dinámicos: aquéllos que, como las actitudes y valores, las creencias, las habilidades sociales, la empatía, el autocontrol, el apoyo familiar, los amigos, la pareja, la educación, el trabajo, etcétera, pueden ser mejorados mediante intervenciones adecuadas.

(Redondo, Martínez y Andrés Pueyo, 2011, p 128)

Este es el sentido principal que justifica el interés de llevar iniciativas innovadoras para motivar el desarrollo de capacidades y aprendizajes en los Centros Juveniles: la posibilidad de desarrollar las habilidades comunicativas de los adolescentes, en el marco de un proceso educativo que les devuelva una mirada auto-valorada de sí mismos y de sus capacidades para establecer relaciones más sanas con los demás. Porque una medida sancionadora tiene límites en la recuperación de una persona luego de un hecho violento. Elaborar un producto (una obra de teatro, un mural, un programa de radio, una película, etcétera) es la estrategia que sostiene un proceso que recorre, se nutre y recrea de las experiencias pasadas, las reflexiones del presente y las expectativas de futuro que tienen los adolescentes, una dinámica que va y viene entre los individuos y los grupos que conforman, y también desde el encuentro con quienes conducen los proyectos, personas que vienen de situaciones de vida diferentes a las suyas. Es una vivencia particular que invita a experimentar un nuevo tipo de encuentro, consigo mismos y con los demás.



Mirar solo el delito o la falta impide comprender que el problema que lo suscitó es mucho más complejo. Anclarse en la búsqueda de culpables impide encontrar soluciones integrales al problema de la inseguridad. Buscar culpables impide encontrar personas.



Todas las personas desarrollamos muy tempranamente nuestras capacidades para conocer y desenvolvernos en el mundo. Para ello, hacemos uso de nuestra sensorialidad: movimientos, sonidos, miradas, etcétera. Es decir, hay un conjunto de capacidades innatas a las que recurrimos para ubicarnos en el espacio y grupo social al que arribamos². Sin embargo, por las características de los procesos de socialización y formación (escuela incluida), muchas veces estas capacidades son dejadas de lado para dar paso a otras, como las intelectuales o racionales. La sociedad y la educación clásica van desestructurando las capacidades y segmentando entre quienes las tienen y entre quienes no³. La propia forma de aprendizaje de los lenguajes artísticos continúa capturada bajo la forma "bancaria"⁴ de transmisión de conocimientos. Por el contrario, la predisposición y acceso a diversos lenguajes permite comunicarnos a través de la palabra, el movimiento, el ritmo, el sonido, etcétera. Esta dimensión de la formación se suele cortar a muy temprana edad, dejando de entender que esos lenguajes expresivos son una alternativa al dolor y a la frustración que existen en nuestras vidas y un modo de procesar lo que sentimos. La violencia y sus diversas manifestaciones pueden aparecer entonces como formas para canalizar sentimientos. Las experiencias de formación alternativa en el Centro Juvenil

2 Teorías pedagógicas como las del método Montessori o Reggio Emilia se sostienen en este modo de entender la evolución humana.

3 Cuántas veces hemos distinguir a quienes "tienen o no tienen oído" para la música, cuando todos y todas tenemos un sentido musical que nos permite acercarnos a ella.

4 A decir del pedagogo brasileño Paulo Freire, quien criticó una práctica educativa que se establece entre uno que sabe todo y otro que no sabe nada y al que hay que "depositar" conocimientos, cual cuenta bancaria. Véase "Pedagogía del Oprimido", Paulo Freire, Brasil, 1969.

ayudan al reencuentro con esas capacidades abandonadas. El arte y la comunicación son herramientas simbólicas que nos ayudan a entender, transformar, construir y expresar a partir de las ideas y sentimientos que nos producen las diversas circunstancias que enfrentamos en la vida. Si crear símbolos es lo que nos distingue de otras especies y es lo más humano que hay, desarrollar nuestra capacidad de simbolizar nos humaniza. El arte y la comunicación son puertas de acceso a esa capacidad de simbolizar y, por ende, a ser más humanos. De ahí la importancia de acceder a lenguajes que nos permitan expresarnos simbólicamente.

La experiencia audiovisual, acerca esta posibilidad expresiva a los adolescentes. Su dimensión educativa comienza en el reencuentro de los jóvenes con su propia capacidad de simbolizar, que en este caso significa interpretar su realidad de otra manera y hablar de ella. Mirando los cortometrajes producidos por jóvenes que participaron en el proyecto de formación audiovisual del cual surge la presente guía, podemos darnos cuenta que estos han permitido el reencuentro de los jóvenes con sus propias capacidades originarias: el sentido del mirar y componer con la mirada, el movimiento, el sonido y el ritmo, etcétera. El hip hop, por ejemplo, apareció rápidamente en la creación de los grupos porque es un lenguaje al que tienen muy fácil acceso, por sus capacidades y sus gustos, y no solamente porque lo hayan aprendido. Y lo mismo con el dibujo, la creación de historias, la música, la actuación, el trabajo manual, etcétera. Estas capacidades se deben potenciar y aprovechar para afirmar la autenticidad de la creación adolescente. Se trata de conectar con lo que ellos tienen, como capacidad y experiencia, para que la creación fluya con naturalidad y disfrute.

A su vez, la experiencia colectiva de producir estos discursos generó vínculos que conectaron a los jóvenes entre sí.



(El cine) aporta una puerta, un camino para conectarte contigo mismo. Y si eso duró un minuto, valió. Si duró una hora, valió. Si te hace replantear tu vida, valió. (...) Esta es una mirada política: mirar lo humano como humano. Como todo lenguaje que trabaja con los sentimientos, los símbolos, los sentidos, (se) generan vínculos porque conectan emociones, conectan historias de vida. Y yo he visto cómo en el taller esos vínculos se van generando, cómo las miradas se van ablandando, cómo empiezan a aparecer abrazos que eran imposibles, cómo empiezan a aparecer confidencias, cómo empiezan a aparecer entusiasmos también (...) Si (durante) un minuto un chico vino al taller y le gustó un corto y luego no regresó nunca más, pero eso le aportó, abrió un sentido distinto, sintió algo diferente... ¡ya está!''

Lorena Best, coordinadora talleres 2016

Visto desde este punto de vista, la experiencia no se trata ni se circunscribe a la realización de un cortometraje audiovisual sino que se constituye en un espacio para la creación simbólica. "El cine funciona como un reflejo de las sociedades, y en este sentido, también podemos abordarlo de manera positiva al reconocer esta influencia para entablar contacto con otras realidades y abrir nuestro ángulo de mirada sobre el mundo manifestado en otras formas de ser y hacer. En esta línea, el cine se manifiesta entonces como una ventana que muestra que las cosas pueden ser de otra manera" (Guerrero 2017: 83). Esa es su riqueza, la cual se potenciará desde las particularidades culturales de cada lugar y de cada grupo humano involucrado.

Poner a los adolescentes en el centro de la atención, responde entonces a dos intereses:

- a. Formativo, por el propósito transformador y enriquecedor de las personas que supone desarrollar la capacidad de simbolizar; y
- b. Comunicativo, porque construye un discurso que responde a la necesidad y derecho de expresión que tienen como personas y ciudadanos, así como a su capacidad de conectarse con otras personas a través de la empatía.

Además, esto tiene una dimensión política pues coloca la voz del adolescente en conflicto con la ley en negociación con otros discursos, interpelando así la limitada capacidad que tiene nuestra sociedad para enfrentar de modos más constructivos lo que ella misma genera.

Producir creaciones simbólicas (a través de cortometrajes, por ejemplo) es producir sentidos, es decir, discursos, puntos de vista, opiniones sobre la realidad concreta y sobre el entorno. Y parte del proceso es colocarlos en el escenario de la comunicación, en este caso normalmente protagonizado por puntos de vista que estigmatizan y

juzgan a las personas sin distinguirlas del error cometido. Elaborar sentidos y colocar discursos responde a la necesidad de preservar el derecho a ser y a estar en la sociedad, como personas y ciudadanos, que por encontrarse limitadas en su libertad no dejan de existir.

La constante persecución policial hacia lxs jóvenes pobres, la estigmatización por parte de los medios masivos hegemónicos y de una porción de la sociedad, que exige “más seguridad” y más “mano dura” son algunos elementos que responden a la justificación de este trabajo. Entendemos que estos debates se dan en un marco de disputas de sentidos cuyos procesos de producción le son negados a determinadxs actorxs sociales, entre ellxs, quienes habitan el encierro punitivo. Esas negaciones están en sintonía con la violación de sus Derechos Humanos, entre los cuales destacamos el derecho a la educación, a la comunicación y a la expresión. Por mencionar algunas, destacamos la negación de su participación en la conformación de relaciones sociales, la construcción de subjetividades, la participación en los espacios educativos y de oficios, la utilización de la palabra.

(Dagnino Contini y Di Bella, 2015, p 16).

La elaboración de estos contenidos (de parte de los adolescentes) también ayuda a incidir en la opinión pública y la percepción de la ciudadanía en tanto que les proporciona nuevas formas de aproximarse a los adolescentes (favoreciendo así la inserción de los mismos una vez que sean externados del centro juvenil).

Las películas no nos ofrecen el reflejo de las cosas, sino que existe en ellas un elemento de intervención social. En ellas se representan de manera simbólica las obsesiones de una sociedad determinada, y es por eso que tienen una evidente influencia en sus audiencias.

(Tuñón 1999: 344)

Estas estrategias complementan de muy buena manera el trabajo que desarrollan los Equipos Técnicos de los Centros Juveniles pues ellos tienen la labor de impulsar y acompañar procesos personales de análisis en los que el adolescente pasa del reconocimiento del error a la voluntad de explorar nuevas formas de estar con ellos mismos y con los demás, motivándose a realizar tareas académicas y productivas que le den la estabilidad económica necesaria para evitar reincidir en lo ilícito. Es muy importante que las características de esta intervención individualizada sean conocidas por los integrantes de los equipos impulsores de aquellas otras estrategias educativas, para encontrar puntos de encuentro y evitar contradicciones. Del mismo modo, el acercamiento a otras estrategias de reflexión y expresión, puede servir para fortalecer el trabajo de diagnóstico y resocialización de los profesionales de los Centros Juveniles. De ahí la importancia de establecer mecanismos de encuentro que abran enriquecedores espacios interdisciplinarios para llevar adelante estas experiencias.

3

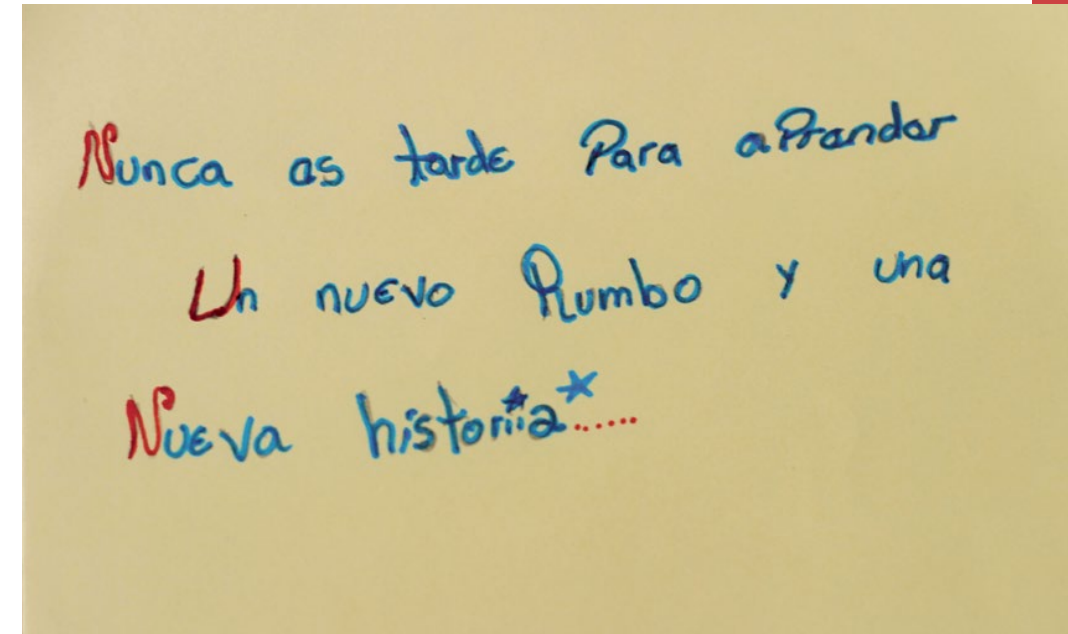
Por su parte, nuestra época y el avance de las tecnologías permite un acercamiento diferente a la imagen y al cine por parte de los adolescentes ya que, por un lado, el tamaño de los equipos y la practicidad de los mismos contribuyen al manejo de los mismos y su acceso y, por el otro lado, “la habilidad de los propios jóvenes para adaptarse a estas herramientas, les dan una posibilidad de acceder con escasos recursos, más que antes, a la creación del tipo audiovisual. En esta misma línea, la producción creativa, trabajada en el marco de las acciones formativas, desarrollan y potencian en los adolescentes otro tipo de capacidades como la apertura al diálogo, el trabajo consensuado y colectivo, la creatividad, entre otros aspectos que se ponen de manifiesto en la creación comunitaria”. (Guerrero 2017: 104).

4

No es nueva la iniciativa de llevar a un Centro Juvenil una actividad formativa alternativa a la escolar o a los talleres de manualidades o técnico productivos que en ellos se imparten. En el Perú, desde hace algunos años atrás se vienen desarrollando varias experiencias vinculadas a la comunicación, al arte y al movimiento, como las impulsadas por Lorena Pastor, comunicadora escénica que hizo una obra de teatro con chicas del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación para adolescentes "Santa Margarita"⁵ y luego con un grupo de jóvenes en el Penal de Ancón II⁶. En el mismo sentido, un grupo de comunicadoras de la especialidad de desarrollo de la PUCP llevaron adelante el proyecto "Mira mi Voz"⁷ cuyo objetivo fue elaborar una radionovela con un grupo de adolescentes del programa dos del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación para varones de Lima.

El programa "Más libre que nunca" de la Fundación Yoga Perú, es una iniciativa desarrollada desde el año 2012 en convenio con el INPE para llevar experiencias de este arte corporal a los internos del penal de San Juan de Lurigancho y del penal de mujeres Santa Mónica⁸.

La Dirección del Libro y la Lectura del Ministerio de Cultura desarrolla la campaña "La libertad de la palabra" en diferentes establecimientos penitenciarios del país con el objetivo de fomentar



la lectura entre la población interna. Para ello, se invita a los autores de las obras a visitar los penales para compartir su trabajo y dialogar con los participantes⁹.

En el año 2015, se desarrolló una experiencia interesante que vinculó a la Asociación de Intercambio Cultural Internacional Unter Wasser fliegen e.V. de Alemania con la Casa de la Literatura Peruana para presentar la muestra "Espacios invisibles. Videoarte

5 "Nosotras no somos malas: el teatro como recurso comunicacional y estrategia socioeducativa para romper estigmas y generar encuentros. Experiencia en el Centro Juvenil Santa Margarita"
<http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/123456789/4696>

6 <http://www.inpe.gob.pe/contenidosprensa.php?id=1863&direccion=7?direccion=1> <https://www.youtube.com/watch?v=hDEbkmUyYH4>

7 <https://www.facebook.com/Miramivoz/>

8 <http://www.yogaperu.com/>

9 <http://www.cultura.gob.pe/es/comunicacion/noticia/ministerio-de-cultura-campana-de-lectura-en-establecimientos-penitenciarios-ha>

en centros penitenciarios de Europa"¹⁰. Esta fue una exposición de trabajos realizados por internos de establecimientos penitenciarios de adultos y menores tanto en Alemania como en otros países europeos. En el marco de esta exposición se realizó una mesa de intercambio de experiencias en la que participaron: el programa Bibliotecas Peruanas en Contexto de Encierro¹¹ de la Biblioteca Nacional del Perú, el Comité Internacional de la Cruz Roja y el colectivo de poesía Ánima Lisa¹², que ha trabajado talleres de poesía en algunos centros penitenciarios.

Sin embargo, sí es una novedad la presencia de un taller de realización audiovisual, incluso para los propios jóvenes que se acercan de manera diferente a un medio al que siempre han estado expuestos, pero ahora con la posibilidad de construir su propio discurso y con el derecho a la autorepresentación. Como mencionó uno de los adolescentes:

34

Sí, es importante porque [...] refleja lo que una persona que está ahí puede hacer, ¿no? eso ayuda, deja mucho que decir de todos nosotros, porque si hablan de uno de nosotros hablan de todos, de todo el centro ¿sí o no?

Entrevista a adolescente participante (Guerrero 2017: 240)

Cabe señalar que iniciativas audiovisuales similares se desarrollan en países de la región como Ecuador, Chile y Argentina.¹³

¿Qué pasó con un grupo de veinte adolescentes cuando se acercaron directamente a la experiencia audiovisual? La creación audiovisual, el cine, al tener en las imágenes su materia prima, garantiza la curiosidad e interés por saber qué dicen, que muestran. En la experiencia audiovisual que desarrollamos en el Centro Juvenil, mirar películas y analizarlas mostró los discursos y argumentos de los adolescentes, sus formas de ver y sentir el mundo, las cuales pudieron ser discutidas y conversadas en un diálogo distinto entre los participantes. Por otro lado, crear historias permitió hacer un camino de introspección, activando el trabajo colectivo, colocando a todos y cada uno en un punto de vista, en una posición desde la cual se buscó decir, comunicar, narrar. Y luego, a través de la proyección de sus propias obras se buscó incidir en ellos mismos (al "poner al descubierto" sus propias capacidades) y en otros adolescentes, así como en sus familiares y en la sociedad en general.

Lo que sigue es el relato de esta experiencia en la que, además del resultado, importó sobre todo el proceso.

35

10 <http://www.casadelaliteratura.gob.pe/?p=15290>

11 <http://bibliotecasencontextodeencierro.blogspot.pe>

12 <http://animalisa.pe/ensayos/poesia-visual-pedagogia/>

13 Experiencias como la Fundación Máquina Cine en Ecuador, el Taller de cine social en Chile o el proyecto que culminó en un documental llamado "El Almafuerte" en Argentina.

INFORMACIÓN DE PARTIDA



La gestión de los Centros Juveniles de Diagnóstico y Rehabilitación se rige por el "Sistema de Reinserción Social del Adolescente en conflicto con la Ley Penal" (Resolución Administrativa N°129-2011-CE-PJ). Actualmente el Poder Judicial cuenta con nueve Centros Juveniles de Diagnóstico y Rehabilitación (denominados de "Medio Cerrado") y con diecisiete Centros Juveniles de Servicio de Orientación al Adolescente (llamados de "Medio Abierto" o SOA). Los primeros se encargan de albergar a los adolescentes infractores a quienes la autoridad judicial les ha impuesto una medida socioeducativa de internamiento, mientras que los segundos están diseñados para adolescentes con medidas socioeducativas que no son privativas de su libertad.

El tiempo de internamiento de un menor varía en función de la gravedad del daño causado. Según el Decreto Legislativo 1348¹⁴ que aprueba el código de responsabilidad penal de adolescentes, en la actualidad, el tiempo más corto de internamiento es de tres años y el más largo es de diez años.

El Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Lima (ex "Maranga") está organizado en cuatro programas¹⁵:

14 DL 1348, publicado el 07 de enero 2017 en el diario oficial El Peruano.

15 "Sistema Nacional de Reinserción Social del Adolescente en Conflicto con la Ley Penal". Poder Judicial, Gerencia General, Gerencia de Centros Juveniles. 2011.

Programa uno:
inducción y
diagnóstico

Es el primer grupo al que los adolescentes llegan y en el cual conocen las normas y rutinas propias del Centro. En esta etapa, el adolescente recién llegado es evaluado por un equipo técnico (conformado por psicólogos, trabajadoras sociales y educadores), quien emitirá un diagnóstico que permitirá luego elaborar su perfil psicosocial.

Programa dos:
preparación para
el cambio

En este programa se busca promover en el adolescente el sentido de responsabilidad, a través de la reflexión y toma de conciencia del error y desarrollar su voluntad de cambio. Las actividades están dirigidas hacia la estructuración y el buen uso de sus tiempos y espacios, así como el reforzamiento de hábitos adecuados de convivencia y disciplina. En éste programa se llevan a cabo talleres formativos básicos con contenidos terapéuticos. Aquí, los adolescentes se encuentran distribuidos en los ambientes o patios Domingo Savio, Jesús Nazareno y San Martín.

Programa tres:
desarrollo
personal y social

Acceden los adolescentes que muestran mayor responsabilidad en su proceso formativo. Su objetivo es fortalecer actitudes positivas y valores que le aseguren un desenvolvimiento competente en su entorno social. Está conformado por el ambiente San Francisco y Mahatma Gandhi.

Programa cuatro:
autonomía e
inserción

A este programa llegan los adolescentes que están en franco proceso de madurez y motivados en asumir nuevas y mejores oportunidades para su bienestar. Se buscan mejorar sus competencias y habilidades para una labor específica haciéndolos partícipes de un proceso de capacitación técnico-ocupacional que les permita incorporarse al mercado laboral. Esta última etapa es de carácter semi abierto. Por ello, se promueve el contacto y acercamiento al núcleo familiar a través de visitas y permanencia en el hogar en fechas significativas. Este programa está conformado por el ambiente denominado Don Bosco.

¿Cómo es la rutina de un adolescente interno en un Centro Juvenil?

El día comienza a las 6:30 AM con una breve rutina de ejercicios. Luego de asearse, pasan a desayunar a las 7:00 AM. A las 8:00 AM se forman en el patio y se inicia el "encuentro matinal" que es un espacio para hablar sobre situaciones vividas en la cotidianeidad del ambiente y temas vinculados. En este momento, los educadores hacen hablar a alguno de ellos con el complemento del Equipo Técnico a cargo del ambiente. Hacia las 8:30 AM, los adolescentes se quedan en el patio, van a talleres o a la escuela (CEBA) en caso no hayan terminado sus estudios escolares. A las 12:30 del mediodía llega el almuerzo. Toda la tarde transcurre entre el patio o algún taller. A las 18 h 00 cenan, luego se bañan y se cambian. A las 19 h 30 suben a sus cuartos a descansar. Esta rutina se combina con los días de visitas de familiares: jueves y domingo por la tarde. Así, todas las semanas.

Algunos términos para estar sintonizados

A lo largo de tu lectura vas a encontrar términos que son propios del medio audiovisual. Te los queremos explicar brevemente:

- **Cine foro:** espacio de encuentro para ver, pensar y luego comentar películas entre los espectadores.
- **Obra cinematográfica:** producto audiovisual creado por un equipo liderado por un autor o varios autores.
- **Género cinematográfico:** "categorías de obras con caracteres comunes"¹⁶, es decir, tipos de historias que tienen elementos similares: western, musical, comedia, etcétera.

¹⁶ "Diccionario teórico y crítico de cine", Jaques Aumont y Michel Marie, La Marca, Buenos Aires, 2006

- **Estructura:** descripción general de las partes que componen una obra audiovisual.
- **Storyline:** breve descripción del contenido de la obra cinematográfica.
- **Escaleta:** descripción general de cada una de las escenas.
- **Guion:** descripción detallada, a nivel técnico y de diálogos, de cada una de las escenas de la obra cinematográfica.
- **Storyboard:** también llamado guion gráfico, es un conjunto de ilustraciones mostradas en secuencia con el objetivo de servir de guía para entender una historia, pre-visualizar una animación o seguir la estructura de una película antes de filmarse.
- **Producción:** es el conjunto de actividades que permiten contar con todos los insumos necesarios para hacer una obra cinematográfica, desde el financiamiento hasta los materiales de la escenografía. La producción comienza antes del rodaje (pre-producción) y continúa luego del mismo (post-producción).
- **Rodaje:** etapa durante la cual se graban las escenas. El rodaje está organizado en un "plan de rodaje", el cual describe el orden y los tiempos de grabación de las escenas hasta culminar el registro de la imagen y el sonido necesarios para contar la historia.
- **Locación:** lugar donde se filma una escena.
- **Toma:** durante el rodaje, lo que se graba desde que se enciende hasta que se apaga la cámara.
- **Voz en off:** texto dicho por una persona que no se ve en la pantalla. Solo se escucha su voz.
- **Edición:** armado de la obra cinematográfica con las piezas filmadas (tomas). ¡Es como armar un rompecabezas!

También se le conoce como "montaje": "se trata de pegar, unos a continuación de otros, en un orden determinado, fragmentos de films"¹⁷

- **Créditos:** texto escrito o "inscripciones que indican el título del film y los nombres de los que participaron en su realización"¹⁸, así como los reconocimientos que estos quieran hacer.

17 Ídem.

18 Ídem.

**¿ C Ó M O
COMENZÓ
T O D O ?**



En el año 2013, el Ministerio de Cultura (MC) y el Poder Judicial firmaron un convenio para contribuir al desarrollo de los adolescentes integrados en medidas socioeducativas. En concreto, esto significó que el Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales en coordinación con la Gerencia de Centros Juveniles del Poder Judicial, diseñara un proyecto para los jóvenes del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Lima (CJDRL) y del Servicio de Orientación al Adolescente (SOA). El proyecto promovía el cuidado y preservación de espacios patrimoniales como las huacas de Lima.

Como parte del convenio, se solicitó a la Dirección General de Industrias Culturales y Artes que propusiera actividades de trabajo con jóvenes de los programas de rehabilitación. Es entonces que la Dirección del Audiovisual, la Fonografía y los Nuevos Medios (DAFO) propuso un proyecto piloto para que los jóvenes visitaran la sala de cine "Armando Robles Godoy", ubicada en la sede central del Ministerio de Cultura, y recibieran clases de lenguaje cinematográfico para formar en ellos una mirada más crítica de las producciones y contenidos que presentan los medios de comunicación.

La voluntad del Poder Judicial fue fundamental, pues permitió desarrollar toda la experiencia con el apoyo de las autoridades y personal técnico del Centro Juvenil y del SOA. Ese fue el inicio de una experiencia que, a partir de los logros y entusiasmos generados, se prolongó durante cuatro años.

El vínculo con la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) se produce en el año 2014, primero con la participación de tutores y la puesta a disposición de equipos de registro audiovisual por parte de la Facultad de Ciencias y Artes de la Comunicación, para la primera edición del Taller de realización cinematográfica.

En ese mismo año, se invitó a la Dirección Académica de Responsabilidad Social de la PUCP (DARS) a realizar un diagnóstico para evaluar y sistematizar la experiencia. El objetivo de la sistematización residía en la necesidad de evaluar los resultados obtenidos e identificar los aspectos a mejorar.

En 2015, el Ministerio de Cultura y la PUCP firmaron un convenio específico de colaboración interinstitucional para el proyecto. La DARS convocó a sus especialistas para brindar acompañamiento al proyecto desde ese momento y en adelante.

Los objetivos propuestos fueron los siguientes¹⁹:

48

Objetivo general

Generar un espacio permanente de encuentro y diálogo donde el cine sea la herramienta para ejercer la mirada crítica, el análisis y la manifestación de los diversos discursos. En este sentido, se busca incidir en la subjetividad y afianzar los vínculos entre los jóvenes internos y su entorno.

¹⁹ Establecidos en un documento de trabajo del Proyecto de Formación Audiovisual 2016, DAFO - MC. En el año 2016 la PUCP se volvió la institución ejecutora de la intervención.

Objetivos específicos:

1

Fomentar el diálogo, trabajo colaborativo y nuevas relaciones entre los jóvenes internos y su entorno (relación y vínculo con equipos técnicos, con otros internos, con agentes externos al centro, voluntarios, etcétera.).



2

Motivar la expresión y consolidación de la identidad al discutir sobre el cine y al reflexionar sobre él.

3

Fomentar la política de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) entre los docentes y estudiantes de la universidad, vinculando a la comunidad universitaria al proceso del taller, tanto desde el inicio como en la exhibición de trabajos finales y motivando el aprendizaje mutuo.

4 Poner en discusión estereotipos y estigmas asociados al CJDRL y a los jóvenes internos fuera del ámbito del Centro Juvenil, con miras a incidir en políticas públicas y la subjetividad de la comunidad.

5 Fomentar la reflexión de los participantes en torno a la construcción de la ciudadanía, a partir del abordaje de temáticas como violencia de género, discapacidad e inclusión.



6 Motivar la investigación y promover el diseño de acciones similares que se generen desde la misma PUCP, ya sea alimentando los planes de estudio con esta temática o generando nuevas metodologías de trabajo.

7 Promover la vinculación comunicativa y de trabajo entre el Centro juvenil, el Ministerio de Cultura y la PUCP con miras a desarrollar un plan de inserción laboral en el campo audiovisual, para los participantes del taller, una vez que este sea concluido.

8 La mirada retrospectiva sobre estos objetivos permite afirmar que los que aquí se presentan fueron producto de un proceso secuencial y acumulativo de experiencia y aprendizajes en sus gestores. De hecho, no fueron planteados así desde el inicio y tampoco se cumplieron a cabalidad. Sin embargo, sirvieron de orientación fundamental para organizar la intervención en el CJDRL.

EL PROYECTO

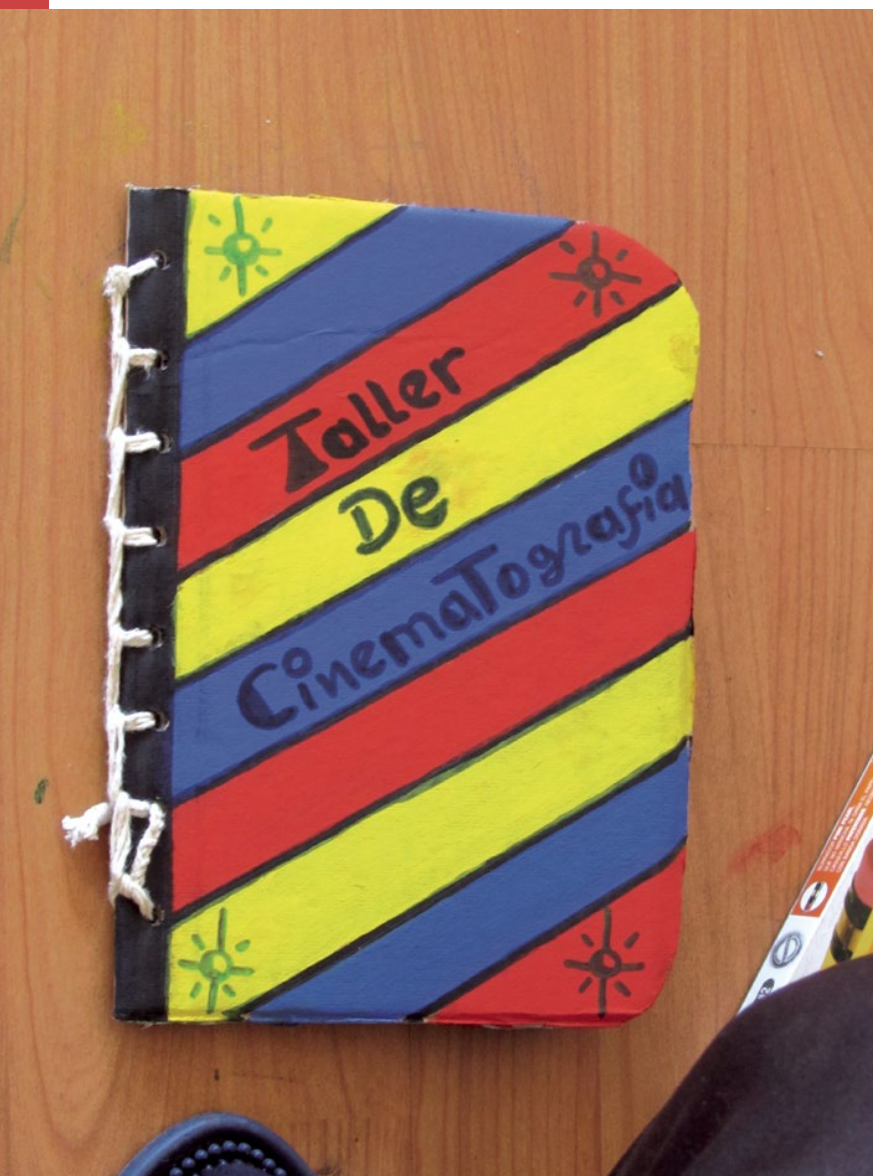


ACERCAMIENTO AL LENGUAJE CINEMATOGRAFICO (2013)

Entonces solo contábamos con una sala de cine²⁰ y muchas ganas de trabajar durante el mes y medio que duró esta primera experiencia. Inicialmente, se visitó el Centro Juvenil y el SOA para saber si habría disposición de los adolescentes para participar. Al saber que existía ese interés, y con la orientación de la Gerencia de Centros Juveniles, se conformó un grupo integrado por doce jóvenes del ambiente Don Bosco (pues eran quienes podían salir del Centro) y del SOA. Ellos eran trasladados al Ministerio acompañados de una o dos personas del personal técnico para asistir a las proyecciones.

Se realizaron seis sesiones de apreciación cinematográfica con el objetivo de que los jóvenes se acerquen al lenguaje audiovisual y tengan más herramientas de análisis al ver una película. Cada sesión estaba a cargo de un realizador o cineasta responsable quien, durante cuarenta minutos, presentaba un tema de manera teórica (historia del cine, elementos visuales, sonido, edición y apreciación cinematográfica). Luego, se proyectaba una película para profundizar el análisis. Las películas que vimos tenían temáticas y géneros diversos que se podían disfrutar pero a la vez provocar alguna

²⁰ La sala "Armando Robles Godoy" ubicada en el local central del Ministerio de Cultura.



conexión o análisis de los participantes. Evitamos siempre llevar películas que tuvieran alguna moraleja o que expresaran un mensaje moralista sobre el "buen comportamiento" pues comprendíamos que el proceso de formación no necesariamente se produce de manera directa y explícita.

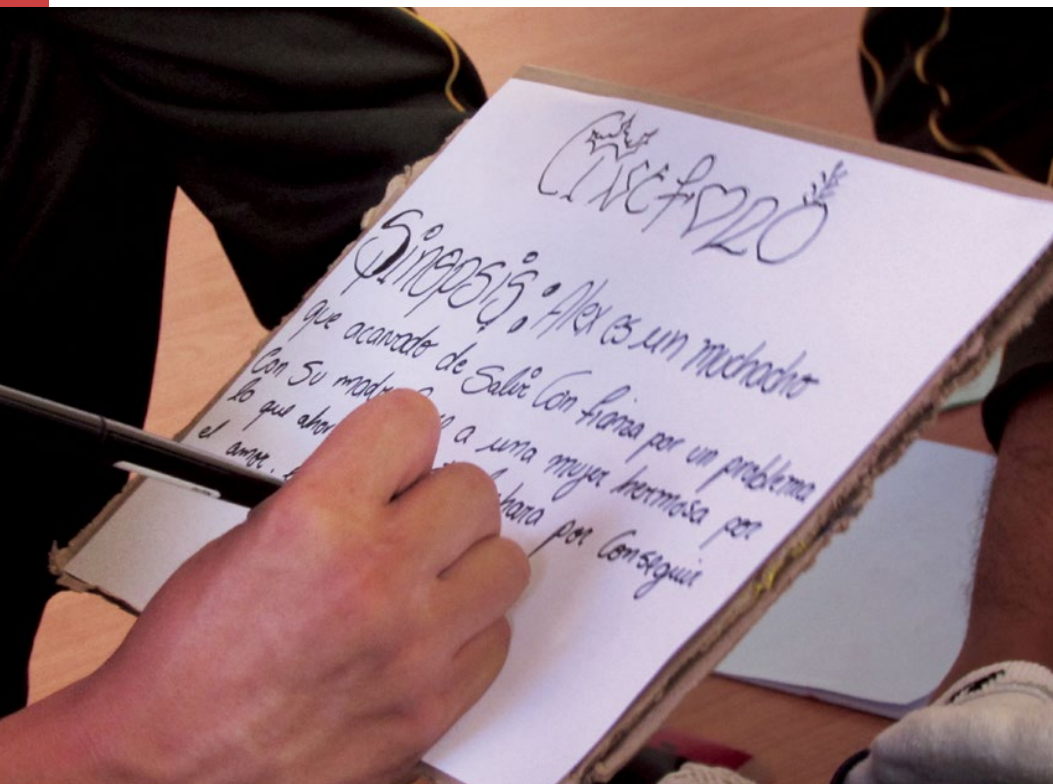
No había una metodología pauteada. La consigna era evitar la verticalidad, dar cabida a las opiniones y motivar la participación de los jóvenes, así como explicar los temas de manera sencilla sin decir cosas muy técnicas, desarrollando herramientas para mirar de manera crítica los productos audiovisuales.

Al final de esta primera experiencia se repartieron diplomas a todos los adolescentes participantes.

APRECIACIÓN CINEMATOGRAFICA Y REALIZACIÓN DE CORTOMETRAJES (2014)

Luego de esta primera experiencia, se decidió atender al grupo participante en su entorno inmediato, en vez de que ellos fueran al Ministerio. Fuimos entonces al Centro Juvenil para trabajar con adolescentes de tres ámbitos (San Francisco, Don Bosco y Gandhi) de los programas tres y cuatro; y, en paralelo, trabajar con los jóvenes del SOA. Programamos dos horarios: los lunes en el Centro Juvenil y los jueves en el SOA. Esto requería que los facilitadores tuvieran disponibilidad ambos días de la semana por cuatro horas cada uno, pues no se trataba de proyectar una película y punto, sino de conversar luego sobre ella. Sin embargo, nos dimos cuenta que esta rutina era un poco complicada de sostener pues nuestra disponibilidad de tiempo nos impedía atender adecuadamente a ambos grupos.

Los objetivos del taller de ese año fueron: promover la construcción de una mirada crítica, el empoderamiento, la reflexión sobre prejuicios y la construcción de la identidad. El trabajo lo dividimos en dos etapas: en la primera trabajamos con veinte jóvenes seleccionados, pero en la segunda se priorizó solo a los jóvenes del Centro Juvenil.



Primera etapa: taller teórico

Seleccionamos, vimos y analizamos películas que permitieran explorar otras realidades que la realidad en la que vivían, mostrándoles historias con las que pudieran soñar. Algunas películas motivaron su interés, otras no tanto. Cuando exhibimos películas peruanas, nos comunicamos con los cineastas que las realizaron para decirles que las íbamos a proyectar e invitarlos a presentarlas ante los adolescentes, lo cual se pudo concretar en varias oportunidades. Una cosa que nos alegró mucho fue que, después de pocas sesiones, los jóvenes ya usaban terminología vinculada con el lenguaje audiovisual.

Segunda etapa: taller de realización

Lógicamente, los adolescentes expresaron sus ganas de realizar un proyecto audiovisual al finalizar la primera etapa del proyecto. A nosotros también nos pareció una buena idea, así que nos animamos a avanzar en esa dirección aun sabiendo que contábamos con muy pocos recursos financieros. Es por ello que el Ministerio de Cultura se contactó con la especialidad de Comunicación Audiovisual de la Facultad de Ciencias y Artes de la Comunicación de la Pontificia Universidad Católica del Perú, para consultar si la institución podía participar del proyecto a través del préstamo de equipos de video. Se explicó el sentido del trabajo y se mostraron entusiasmados.



La PUCP planteó el acompañamiento de profesores de la casa de estudios, por lo que desde el Ministerio de Cultura se realizó una selección de docentes que participen del proceso. Esto, de algún modo, determinó cómo iba a ser la organización del trabajo.

Sostuvimos algunas reuniones previas para definir acuerdos y empezamos a ir, dos veces por semana durante tres a cuatro horas cada una, a trabajar con los jóvenes de los patios de San Francisco, Don Bosco y Gandhi que habían participado en la etapa teórica del proyecto.

Nos organizamos así: una persona del Ministerio de Cultura hizo la coordinación y el seguimiento general a todo el proyecto. Se designó a una docente para el trabajo en el Centro y cuatro asesores con grupos de cuatro o cinco chicos cada uno. La docente daba una clase general a todo el grupo según el tema que tocaba y luego nos separábamos en grupos más pequeños para trabajar con los asesores. Al final había un cierre general de sesión. Los temas que trabajamos fueron: guion, producción, rodaje y edición, siempre a partir de las propias necesidades e intereses de los jóvenes participantes.

Los cortos que se realizaron fueron:

"La otra cara", documental sobre los días de visita de los familiares y la situación que afrontan, especialmente las madres, cuando van al encuentro con sus hijos.

"Vida", documental autobiográfico que narra cuatro reflexiones, cuatro aspiraciones diferentes en la vida.

"Los cuatro héroes detrás de la final", cortometraje de ficción que recrea la final de un mundial de fútbol entre Francia y Alemania.

"Un día con Maice", el paso de un adolescente por el Centro Juvenil, sus memorias y actividades en los diferentes ambientes, desde su ingreso hasta su externamiento.

Ese año terminamos el trabajo realizando la presentación y proyección de los cuatro cortometrajes en la sala de cine Armando Robles Godoy del Ministerio de Cultura. No solo estuvieron presentes diversas autoridades y otros invitados sino también familiares de los adolescentes, lo cual fue particularmente emotivo para todos. Asimismo, el evento demostró la importancia de incluir también en estas proyecciones al equipo técnico y de seguridad del Centro Juvenil, pues les daba acceso a una producción cultural y a las sensibilidades particulares de los adolescentes con quienes trabajan todos los días.



APRECIACIÓN CINEMATOGRAFICA Y REALIZACIÓN DE CORTOS (2015)

La tercera experiencia la comenzamos con el interés de darle continuidad al vínculo con los jóvenes pues en ese momento no sabíamos bien cómo sería el trabajo ni con qué recursos contaríamos.

Trabajamos con otros veinte adolescentes de los ambientes Don Bosco, San Francisco y Gandhi, diferentes a los que ya conocíamos. La gran mayoría de ellos se inscribieron motivados por haber visto los cortometrajes que sus compañeros habían realizado el año anterior y tras escuchar cómo había sido su experiencia en el taller de realización audiovisual.

Esta vez organizamos el trabajo en tres etapas mejor estructuradas, complementarias y secuenciales. Teníamos más experiencia y conocimiento de la dinámica del Centro Juvenil, por eso pudimos mejorar la organización. Y por eso es que ahora nos explayaremos un poco más en explicarlo.

PRIMERA ETAPA: LABORATORIO DE CINEMATOGRAFÍA

Objetivo: Generar un espacio de trabajo colectivo de reflexión, encuentro y diálogo en el cual los participantes asuman un rol consciente y activo en la producción de sus propios contenidos.

En esta etapa se buscó también incorporar elementos de otras artes como la literatura, el teatro, el dibujo y la fotografía, para estimular la capacidad creativa de los adolescentes y mostrar otras formas de expresión. Se elaboraron materiales de trabajo como cuadernos para tomar apuntes, afiches de las películas seleccionadas, los cuales fueron colocados en los patios y se encargó a un delegado por patio para que viera la película con sus compañeros.

Durante seis semanas del verano de 2015, nos juntamos a ver y a comentar películas (a esto le llamamos cine foro), siempre con



la intención de aprender y analizar el lenguaje audiovisual y analizar los temas que se mostraban. A medida que avanzamos, vimos que los participantes comparaban la calidad de las historias y desarrollaban su sentido crítico: en algunas, los jóvenes consideraban que no había línea narrativa, o que no quedaba claro tal o cual personaje, y podían expresar libremente si estaban de acuerdo o no con lo propuesto por la película, entrando en debate así con sus compañeros. A veces se cortaron algunas escenas de las películas por sugerencia del personal del centro que veía las películas previamente para asegurarse que el contenido fuese adecuado para los jóvenes. Algunas veces también proponíamos ciclos de cine en conjunto, los adolescentes proponían finales alternativos a los vistos, dibujaban las escenas que consideraban más importantes o construíamos nuestros propios cuadernos o materiales de trabajo.

SEGUNDA ETAPA: TALLER DE ANÁLISIS CINEMATográfico

Objetivo: Brindar conocimientos teóricos básicos relacionados a la historia del cine y los géneros cinematográficos, el guion, los elementos visuales, el sonido y la edición y motivar la participación e involucramiento de los adolescentes en cada una de las sesiones, a través de la reflexión y expresión de ideas propias en conversatorios.

Asimismo, se buscó que los participantes se vayan familiarizando con los equipos (cámaras, sonido, programas de edición) que se usarían en la siguiente etapa (Módulo III).

Fueron seis semanas más para ver películas con diversos invitados (docentes, cineastas, realizadores, etcétera) quienes compartieron conocimientos básicos sobre producción audiovisual: cómo hacer un guion, cómo musicalizar, etcétera. Los docentes no eran parte del equipo que impulsaba el proyecto; eran profesionales que recibieron con entusiasmo la invitación para acompañar a los adolescentes y compartir sus conocimientos. Si bien la metodología que emplearon era menos participativa que la anterior, se buscó siempre un diálogo horizontal, lo cual fue valorado por los jóvenes en tanto, como ellos mismos afirmaron, les sirvió para conocer más del cine y prepararlos para la siguiente etapa. Además, valoraron positivamente que vayan personas distintas a cada clase, que se vinculen con ellos y que puedan aprender algo de cada una. En estas sesiones, hubo momentos prácticos particularmente interesantes y originales: por ejemplo, cuando se musicalizó un corto que no tenía sonido.



TERCERA ETAPA: REALIZACIÓN AUDIOVISUAL

Objetivo: Aplicar lo aprendido en el taller teórico, de manera práctica, dándole vida a las historias que surjan del trabajo común.

70

En esta etapa se buscaba incentivar el trabajo en grupo, el diálogo y la creatividad. Asimismo, brindar herramientas para la creación y realización de obras audiovisuales, permitiendo un acercamiento a todas las etapas del proceso (la preproducción, producción y postproducción) y al trabajo colectivo y humano que estaba detrás del mencionado proceso²¹.

En base a la experiencia anterior, nuevamente con la ayuda de cuatro comunicadores audiovisuales, armamos cuatro grupos de jóvenes a quienes se acompañó en la elaboración de sus cortometrajes. Al principio, los chicos prefirieron juntarse con sus pares de patio; sin embargo, algunos grupos estuvieron mezclados. Durante el proceso, algunos jóvenes fueron más entusiastas que otros y ellos lograron motivar a los demás.

Este trabajo demandó dos sesiones por semana, durante seis semanas. Lo primero fue definir qué era lo que querían contar. Para lograrlo, los asesores establecieron espacios para la conversación, aunque también se apoyaron en estrategias como el dibujo (para dibujar lo que entendían, sentían, imaginaban). El criterio para definir el tema era que todos estuviesen de acuerdo con lo que se iba

a narrar. Los trabajos que resultaron fueron muy variados: desde historias de terror hasta documentales y videoclips.

Luego, en las siguientes tres sesiones se construyeron las historias y se organizó el trabajo de producción: cronograma, locaciones y plan de trabajo. Los grupos avanzaron a diferentes ritmos, algunos con más orden que otros, pero todos llegaron a la cuarta sesión con la estructura de su historia. Fue importante tener en cuenta las reglas y condiciones especiales del centro juvenil: qué lugares se podían usar y cuáles no, cómo hacer para que no se vieran los rostros de los jóvenes que serían filmados y, claro, considerar que no se podía salir del centro para hacer tomas.



21 Establecidos en un documento de trabajo del Proyecto de Formación Audiovisual 2015, DAFO - MC.

Las dos sesiones siguientes se dedicaron a la producción. Los chicos realizaron el storyboard, el plan de rodaje y armaron la lista de materiales necesarios para cada corto. El coordinador del Centro Juvenil fue clave porque facilitó el acceso a las locaciones. También lo fue el personal de seguridad al facilitar el ingreso de los equipos de producción.

La séptima sesión fue destinada a realizar las grabaciones. Ese día, llegamos más o menos a las diez de la mañana, cargados de equipos. Luego de la revisión correspondiente fuimos a buscar a los chicos y les mostramos, parte por parte, cada uno de los equipos. Este momento fue muy emocionante. Los chicos estaban asombrados y deseosos de empezar ya a utilizar los equipos.

Algunos grupos definieron roles para cada persona: director, productor, sonidista, etcétera. Nos dimos cuenta de que era importante que todos los jóvenes conocieran un poco todas las funciones para poder decidir en cuál se acomodaban mejor. Luego de una larga jornada, nuestro rodaje culminó a las cinco de la tarde.

Las cuatro sesiones siguientes las dedicamos a armar el cortometraje: la edición. Para ello fue importante que los asesores cuenten con una computadora personal (laptop) y un programa de edición de video adecuado. Además, era clave que previamente hubiesen descargado el material y le hubiesen dado una primera revisión. Una vez reunidos, vimos el material grabado (aproximadamente una hora y media de grabación) y comenzamos la edición, sin profundizar en cuestiones técnicas y concentrándonos en la selección de contenido: qué toma nos sirve mejor y cuál no sirve para contar la historia tal y como nos la imaginamos al inicio.

No todos los adolescentes pudieron editar. Entonces, mientras uno o dos editaban, los demás integrantes del grupo hacían otras cosas importantes para el cortometraje: diseñaban el afiche para el día de la presentación o diseñaban la manera en que iban a presentarse los créditos de los participantes. Otros seleccionaban la música, hacían las voces en off, etcétera. El asesor acompañó el trabajo

del editor pero consultando siempre con el grupo para garantizar el consenso en la construcción final de la historia. Si bien no hubo una duración predeterminada para el cortometraje, el tiempo promedio de duración de cada uno fue de entre siete y ocho minutos.

Aproximadamente cada mes y medio sostuvimos reuniones entre los asesores de los grupos. En algunas ocasiones, se convocó también a los integrantes del Equipo Técnico del Centro Juvenil (educadores, psicólogos, asistentes sociales, etcétera), sobre todo al cerrar cada módulo, para mostrarles el proceso por el que estaban pasando los jóvenes. Esto permitió que dichos profesionales puedan involucrarse más con el trabajo que realizamos, brindándonos facilidades durante el proceso de producción (prestar ropa, grabar en ciertos lugares, etcétera) así como dar los permisos para el día de la grabación. Este acercamiento también les dio insumos para elaborar los informes personales de cada joven. Hacia el final se hicieron presentaciones de los cortos para los Equipos Técnicos, con lo cual pudieron observar las otras potencialidades que tienen los chicos.

PRESENTACIÓN DE LOS CORTOS

Los cortos fueron presentados en los ambientes Gandhi y Don Bosco. Los jóvenes realizadores recibieron aprobación de parte de sus compañeros quienes, sorprendidos, se acercaron para preguntarles cómo habían logrado hacer algunas escenas y dónde habían filmado.

Además, a diferencia de los años anteriores, ese año hicimos una presentación en la sala de cine del Centro Cultural de la Universidad Católica (CCPUCP). Esta actividad la organizó el Ministerio de Cultura, mientras que el Poder Judicial gestionó las autorizaciones para que los jóvenes del Centro Juvenil pudiesen ver las películas junto a sus familias. La PUCP y el MC fueron quienes las invitaron.

74

Como en anteriores oportunidades, se apostó por una proyección en una sala de cine porque todo el proceso estaba vinculado a la experiencia cinematográfica. Fue un elemento importante porque le otorgó potencia a sus productos. Las personas suelen salir conmovidas de la sala ya que en el cine se mueven otras formas de ver la realidad, otros sentimientos, a otros niveles. No es lo mismo proyectar en una pantalla o una pared que en una pantalla. Además, este fue un espacio importante para que las autoridades, el personal del centro juvenil, los jóvenes y sus familias pudieran ver los cortos. Eso queríamos lograr para darle mayor relevancia a todo el trabajo realizado.

Al final, se realizó un acto de reconocimiento para quienes habían culminado las actividades del proyecto, y se entregó un certificado a todos los adolescentes participantes, el cual estuvo firmado por las instituciones (Ministerio de Cultura, Poder Judicial y PUCP). Además, se les dio una copia de los cortometrajes producidos, la cual fue remitida a sus familias. Los adolescentes nos refirieron que

sus familias se sorprendieron de ver el trabajo que ellos habían realizado pues no pensaban que tenían esas habilidades. Incluso, una de las familias llevó el cortometraje al juez para mostrar los avances que su hijo estaba teniendo y lo considere en su evaluación.

Los cortos realizados en la experiencia de ese año fueron:

"Sueño", la reflexión de un adolescente luego de tener un sueño particular previo al día de su *externamiento*.

"Peces", profundas reflexiones a ritmo de rap que narran la historia de cuatro amigos que son internados en el centro juvenil.

"La pena", Bolita y Duende son dos almitas recorriendo las noches de Maranga y asustando a sus habitantes.

"Hijo arrepentido", reflexiones de adolescentes que están en el Centro Juvenil y busca reivindicarse.

75

Una iniciativa particular que apareció este año fue "La casa del cine", un proyecto que expresó el compromiso generado en los adolescentes con el trabajo que estábamos realizando. La idea era habilitar un espacio destinado a la proyección de películas dentro del Centro Juvenil y que cubriera la falta de un lugar propio. Esta idea entusiasmó a un arquitecto que tuvo el interés de diseñarlo voluntariamente, aunque siempre con la participación de los adolescentes. Es así como, durante varios sábados, visitó el centro juvenil para reunirse con los adolescentes y conversar sobre las características del espacio, tomar medidas del lugar específico en el que se construiría y armar el proyecto. Se formuló entonces un documento que contenía toda su fundamentación, el diseño detallado de la sala y el presupuesto requerido. Incluso se contaban con materiales para su construcción. Sin embargo, no fue posible construir el espacio.

APRECIACIÓN CINEMATOGRAFICA Y REALIZACIÓN DE CORTOS (2016)

En esta nueva experiencia mantuvimos la estructura del trabajo que habíamos empleado en 2015, es decir, 23 sesiones distribuidas en tres etapas de trabajo que desarrollamos con un nuevo grupo de veinte adolescentes de los ambientes Don Bosco, San Francisco y Gandhi.

Sin embargo, en esta ocasión, y gracias a la participación de la PUCP, la ejecución y financiamiento fue asumida principalmente por la Dirección Académica de Responsabilidad Social (DARS) de la PUCP. La coordinación operativa del proyecto estuvo en la DARS²², con el acompañamiento del Ministerio de Cultura, y atendiendo el proceso de los cuatro grupos dirigido, cada uno, por un asesor.

Otra novedad fue la incorporación de dos practicantes, uno de la especialidad de Comunicación Audiovisual y otro de la especialidad de Psicología quienes, por su juventud, conectaron bien con los adolescentes, ayudando además en las prácticas, en la división de los grupos y en el dictado de las clases.

22 Teniendo como base y referencia el trabajo realizado los años anteriores en la coordinación desde el Ministerio de Cultura.

En la segunda etapa del proceso, y como parte de la metodología del laboratorio cinematográfico, se incluyeron distintas actividades un poco más lúdicas, como representaciones de escenas frente a la cámara. Había ciertas pautas y ciertas estructuras pero nada era rígido.

Los cortos realizados ese año fueron:

"Causa", una conversación entre amigos que recorre el presente y el futuro, teniendo como fondo al centro juvenil.

"¿Qué será de mí?", las dificultades y preocupaciones que vive un adolescente que ha culminado su proceso de internamiento.

"Viviendo en este mundo", lo que vive un adolescente que llega al centro juvenil desde un ángulo contemplativo, sin diálogos.

"Libertad", la historia de un grupo de internos que tiene el deseo de fugarse del centro juvenil.

Para cerrar la experiencia del año, se realizó una presentación previa con amigos de los asesores y con los grupos musicales que habían cedido derechos para los cortos. Fue una reunión muy animada y positiva.



HACIENDO UN BALANCE DE TODA LA EXPERIENCIA

El taller ha sido uno de los que mayor interés ha generado, ha elevado su autoestima (...) el hecho de producir algo. Se sentían satisfechos viendo lo que habían producido y de que su familia participe. Inicialmente el interés era solo salir del patio para ver una película y luego encontraron otras motivaciones personales.

Marianella Carthy,
Coordinadora de Convenios y Capacitación del CJDRL

A los chicos yo pienso que esto les aporta (...) El lograr un objetivo. Ellos se sienten capaces (...) de realizar una tarea, ¿no? Se sienten ellos contentos, por ejemplo cuando (...) han llevado la cámara. Ellos han sido parte... ellos se sienten muy importantes, o sea, les ayuda a elevar su autoestima básicamente y para ello tienen que hacerlo con valores (...) Sobre todo la responsabilidad, ¿no? (...) la honestidad, la puntualidad, (...) pienso que les ayuda mucho a los adolescentes a mejorar su forma de pensar, de sentir y de actuar.

Silvia Ayauca,
Trabajadora Social ambiente Gandhi, CJDRL

Hay una calidad profesional grande, les enseñan los expertos. Viene gente muy preparada y motivada. Son pocas las experiencias en las que se termina en esto. La mayoría de las veces van al centro y se van. Esto ha terminado de mejor manera.

Dr. Vladimir Rojas Arellano, ex Director CJDRL

No importa qué tantas cosas malas puedas hacer, siempre hay una oportunidad para que puedas empezar a hacer las cosas bien. Eso es algo que los chicos me han enseñado.

Pavel Solís, docente, Facultad de Ciencias y Artes de la Comunicación, PUCP

En estos talleres descubres tus habilidades. Yo no soy muy bueno para expresarme pero es una buena experiencia... porque todo el mundo ha visto una película pero la has visto hecha. Es distinto hacerla y que ahí lo vean y que tú te sientas orgulloso de ver lo que has hecho, tú has creado.

Joven interno (G.C.) Ambiente Gandhi, CJDRL

[Les diría a otros jóvenes] Que participen, que no tengan miedo en hablar porque acá también nos hacían hablar delante de todos, y en la calle yo ¡qué voy a hablar delante de todos!... me palteo. Si hablo, hablo con mis causas o con la familia, y que no se palteen. (Les diría) que hagan las cosas bien y que aprendan. Por algo están ahí... pero que no pierdan el tiempo.

Joven interno (E.B.), Ambiente San Francisco, CJDRL

La experiencia que hemos desarrollado ha sido tremendamente enriquecedora para todos quienes la vivimos. Hacer cine termina siendo la columna vertebral del trabajo pero también la "excusa" para abrir un espacio que permite establecer otro tipo de relaciones humanas que no parten de una posición jerárquica o censuradora sino de escucha, valoración y colaboración para la creación conjunta. En ese sentido, los asesores, por ejemplo, no sabían por qué sentencian los chicos estaban ahí y nunca necesitaron saberlo. Fue una experiencia basada en el respeto de cada uno hacia las historias más personales e íntimas. Tal vez este sea uno de los aportes educativos más importantes de la experiencia: que los adolescentes participantes puedan vivir un tipo de relación humana distinta que les permita llevarla consigo y tenerla como referente cuando les toque enfrentar la hostilidad, la agresión y la violencia que por lo general están muy presentes en su socialización e interacciones iniciales.







"La metodología es excelente, el procedimiento ha sido bueno. Hay respeto por los jóvenes, respeto por su opinión. Se descubren habilidades y los jóvenes pueden reconocer sus avances. Hay un reconocimiento a los jóvenes como personas que pueden relacionarse con otros".

Marianella Carthy, Coordinadora de Convenios y Capacitación del CJDRL

"Se trabaja con y a partir de subjetividades, por tanto cada joven que participa en el proyecto requiere de particular atención".

Entrevista a facilitador del proyecto (Guerrero 2017: 211)

"[el asesor] Era piola...se hizo nuestro causa, así como cuando esperábamos a las demás personas, así cuando él no estaba esperábamos que venga, le hacíamos hora, él nos hacía hora también, nos jugábamos, como nos daba entrada ya pues...no como profesores sino como amigos, los profesores te enseñan pero, cómo te puedo decir, a veces te desaprueban, pero ustedes son diferentes, ustedes nos enseñan pa' lo bueno, nos daban confianza, por ejemplo los profesores no te daban tanta confianza como lo han hecho ustedes con nosotros...eso es importante para aprender de ustedes, yo sé que ustedes han aprendido de nosotros, porque no han sabido varias cosas que nosotros sabemos"

Entrevista a adolescente participante del proyecto (Guerrero 2017: 212)

En correspondencia con este clima comunicativo, el espacio de trabajo fue configurado de modo abierto a la diversidad de ideas y talentos, en tanto se motivó la libertad de expresarse pero también el respeto del silencio. Durante todo el proceso se trabajó en dejar en claro que nadie era dueño de la verdad, que todas las opiniones podían ser expresadas y discutidas y que cada uno tenía una manera distinta de ver las cosas. Esto permitió crear un clima de confianza puesto que nadie iba a ser juzgado o censurado. Tal como lo mencionó un adolescente, el taller creó un “espacio de libertad” en el cual podían pensar y expresarse. Los docentes hablaban de no imponer sino de negociar, teniendo claro que no eran amigos ni profesores de los adolescentes sino que su rol era el de facilitar el proceso. La consigna fue acompañar a los jóvenes y no decirles qué hacer. Para alentar una buena relación y la motivación de los participantes se requiere mucho dinamismo en la conducción de las sesiones. Asimismo, ser sinceros y honestos en el trato con ellos, tratarlos en un ambiente de igualdad, no de superioridad/inferioridad. Hay que “ganárselos” desde el conocimiento de los códigos que manejan y señalando muy claros acuerdos de convivencia.

“Confianza más que todo [...], ¿podemos hacer esto? a ver... [...], ya decía, su visto bueno, su visto malo, [...].y habían cosas en la que ella [la asesora] no estaba de acuerdo, yo tampoco [...] y ya así se decidía [...], o sea, congeniaba contigo, sí, hubo una buena confianza”.

Entrevista a adolescente participante del proyecto
(Guerrero 2017: 211-212)

Todo lo que los jóvenes saben se sumó a la experiencia: por ejemplo, los que sabían hacer beat box, rapear o dibujar pudieron aportar con sus ideas y talentos. Es decir, este proyecto reconoce las habilidades de los jóvenes como formas posibles de comunicación y alienta su desarrollo en la medida de sus capacidades.

A esto se sumaron aprendizajes alcanzados específicamente en lo audiovisual: cómo redactar una historia de forma concreta, cómo desarrollar un guion corto, cómo organizar la logística de pre producción (plan de rodaje, locaciones, conseguir utilería) y algunos conceptos de la edición. Uno de los adolescentes, por ejemplo, pudo dirigir un cortometraje, y también actuó y participó en la edición. Nos dijo que le gustaría volver a actuar y tal vez, algún día, llevar un taller de actuación junto a su carrera de administración.

Hemos podido notar que los jóvenes poco a poco lograron organizar el trabajo y hacerlo en equipo, lo cual generó autodisciplina y el reforzamiento de liderazgos. Pero esto no se dio instantáneamente. Al inicio no les interesaba mucho hacer la historia pero con el paso del tiempo empezaron a interesarse, sobre todo cuando vieron cómo esa primera idea se convirtió en un guion.



"Conocí gente de otros patios... Fui ganando amistades... He aprendido varias cosas, a grabar, actuar, el sonido, a editar".

Joven interno (H. B.) Ambiente San Francisco, CJDRL

"Puedo hacer algo, puedo acomodar las cosas para grabar, eso aprendí de mí mismo, he pensado también en que puedo dar ideas".

Joven interno (E. B.) Ambiente San Francisco, CJDRL

"cinco cabezas piensan mejor que una creo, ¿no? (...) o sea tú no puedes cerrarte con tu idea, ¿no? que puede ser perfecta ¿no? o sea pueden darte más ideas de lo que tú puedes hacer o sea más imaginación, más criterio...así le dan forma a lo que uno quiere hacer"

Entrevista a adolescente participante (Guerrero 2017: 196)

"y ya pues teníamos que pensar cómo hacemos, ¿no? o sea pa' que salga bien, si es que todos queríamos, todos queríamos que salga bien en la pantalla grande ¿sí o no?"

Entrevista a adolescente participante (Guerrero 2017: 196)

"cada uno tiene un rol ¿no? que cumplir, si no uno nomás no va a ser sonido, el mismo no va a ser cámara, uno no puede hacer todo, necesitas así de más gente para que lo ayude"

Entrevista a adolescente participante (Guerrero 2017: 196)

(Sobre lo que un adolescente le dijo en una entrevista) "(...) Me dijo que ve lo que el otro dice y ve si están de acuerdo o no, si se puede llegar a una negociación, el dialogo. (Me dice) 'yo no puedo hacer que cambie de opinión pero puedo escuchar, entender' Son pequeñas cosas que de repente no han experimentado en otros contextos"

Joanie Guerrero, coordinadora del proyecto.

Los aprendizajes son diferenciados. La perseverancia, el comenzar algo y terminarlo, son otros elementos valorados por los jóvenes participantes, sobre todo si en su historia proviene de experiencias reales, como por ejemplo, el abandono escolar. El sentimiento de logro, el haber conseguido algo que se propusieron es muy importante.

"Yo pienso que la perseverancia porque desde que comenzamos a pensar en la película, primero yo pensé que era [...] difícil porque no veía las condiciones aquí, pero sin embargo, se pudo dar y fuimos dándoles hasta el último y se dio y yo pienso que eso me ha ayudado bastante ahora que estoy estudiando también, siento que el perseverar es importante para cada uno de nosotros porque si quieres algo tienes que ir hasta tu meta ya sea que tengas que evadir obstáculos y todo lo que se te ponga enfrente, si quieres algo, tienes que ir. Yo pienso que la perseverancia es lo que más he adquirido en el taller"

Entrevista a adolescente participante (Guerrero 2017: 229)

El taller los ayuda también en su permanencia en el centro pues hacer algo diferente los distrae y ayuda a que "el tiempo pase más rápido". Las sesiones duraban cuatro horas por día, lo cual, si consideramos las dos veces por semana que en la etapa de realización organizó el taller, puede ser bastante para su rutina.

Pero el aporte principal de la experiencia tiene que ver con la posibilidad de situarlos en una nueva posición. En concreto y por ejemplo, un adolescente le comentó a una asesora que lo que valoraba del trabajo en grupo era que había estado **aportando ideas para "lo bien"** a diferencia de otras situaciones en las que él consideraba que siempre había estado produciendo ideas para "lo mal". Eso es situarse en una posición "nueva" para hacer algo diferente a lo que en su cotidianeidad él considera que hacía. Otro aspecto que

esta experiencia desarrolla es la capacidad de iniciativa asociada a su disposición para colaborar con el objetivo de las sesiones. Es decir, el aporte individual que abona al trabajo del grupo.

Sucedió por ejemplo que en una oportunidad, en el auditorio donde hacíamos las proyecciones de películas no encontramos las cortinas en las ventanas, por lo que el espacio estaba demasiado iluminado para trabajar. Entonces nos proporcionaron telas del taller de confección para cubrir las ventanas. Muchos chicos se treparon a las mesas y sillas para ayudarnos a hacerlo, pero las telas no fueron suficientes y el problema seguía. En ese momento, varios chicos trajeron las frazadas de sus camas para oscurecer el espacio. Esta iniciativa se repitió en algunas sesiones, cada vez que lo necesitamos. Esta fue una evidencia de la existencia de iniciativa en el grupo, y que no los jóvenes no eran pasivos como algunas personas podrían pensar.

Estos avances y logros no son automáticos sino progresivos. Y hay que entender que estamos frente a un proceso que tiene dificultades pues las disposiciones son diferentes y los ánimos no siempre están "entonados" para la sesión. Hay momentos en los que los chicos están particularmente inquietos: no prestan mucha atención, se paran, se mueven, conversan, etcétera. Una forma en que esto se expresa y que "distorsiona" la atención son las recurrentes salidas al baño. Cuando indagamos al respecto nos dijeron "madre, pero ¿qué sentiría usted si está encerrada todo el día?".

Otro caso fueron las sesiones que hicimos en un ambiente en el tercer piso. Este espacio tenía ventanas desde las cuales se puede ver el mar. Cuando nos tocó trabajar ahí, lo primero que hacían los chicos al llegar a la sala era correr a ellas y quedarse un buen rato simplemente mirando. Aprendimos entonces a no interrumpir ese momento contemplativo que identificamos como necesario para ellos. Hay un elemento adicional que opera en el interés de los adolescentes y es el que este espacio les permite salir de sus rutinas y relajarse. Salir del patio en el que viven, ver otros lugares del mismo

Centro Juvenil. Hay que dejar que se produzcan esos momentos de distensión para luego traerlos de vuelta al trabajo. Son momentos valorados por ellos. En ese sentido, hay dos oportunidades especiales: el día de la grabación, pues van a poder moverse por todo el Centro; y el día de la muestra de los trabajos finales porque obtienen la autorización de salir y ver a sus familiares.

"Salir a la calle fue gratificante, verse en la pantalla grande fue bastante satisfactorio. Los que permanecieron hasta el final lograron concretar algo reforzando el valor de la perseverancia".

Ricardo Ramírez, psicólogo, Comisión Técnica, CJDRL

"Cuando se hizo el taller acá, en este centro, acá en Maranguita, normal que era todo chévere porque salíamos, veíamos películas, aprendíamos a grabar, tomábamos fotos, cosa que no puedes hacer en otros talleres, no? Este taller te da mucha libertad también así, en ver películas, te desestresas todo, no? En cambio, estar en el patio, así, encerrado... Aquí sales a ver películas, a agarrar una cámara, a grabar, a conocer muchas cosas que antes no conocías".

H. B. Ambiente San Francisco, CJDRL

En algunos casos, este es el único taller que les permite salir del ambiente en el que están internos, por lo cual es valorado. Hay que tener apertura y tolerancia para asumir que esta dispersión existe y existirá. En estos casos, es muy importante ser flexible pero siempre regresar sobre los acuerdos tomados colectivamente al inicio.

Hemos podido ver una evolución en varios jóvenes. Uno de ellos, al inicio se mostró disperso y poco interesado pero, poco a poco, fue mostrando interés en contar la historia y fue involucrándose más; preparaba los avances con anticipación y llevaba las tareas solicitadas bastante armadas, lo que motivó a otros a inte-

grarse más al proyecto. Otro caso emblemático fue el de un joven que tampoco tenía una actitud favorable con el trabajo (respuestas cortas, monosilábicas, lo mínimo). Llegó a ser desafiante con su asesor, queriendo retarlo con preguntas incómodas, sin embargo, luego de la proyección, cambió de actitud.

"El día de la proyección recuerdo que hubo un momento en que yo lo miré y él volteó y me sonrió, y entonces yo le sonreí y ese fue el primer momento en que creo que algo se movió dentro de él (...) siempre estaba como en la figura del malo ¿no? En la entrevista (que le hice) le pregunté ¿cómo son los chicos en el centro? Y él decía (...) que hay de todo y que hay varios que en la calle no han sido nada y vienen acá y alardean y en cambio hay aquí algunos que son perfil bajo y que no hablan y que no hacen gran cosa pero que afuera sí. Yo creo que él (...) trataba de mantener ese perfil bajo para ser visto como que de repente fue alguien afuera (...) Él estaba en ese semblante y luego de la proyección es que pasa esta escena (...) y todos nos dimos cuenta (...) que cambió completamente porque cuando he ido a entrevistarlo (...) ha conversado conmigo normal. Cuando han ido a las proyecciones en los patios ha saludado a Lorena, a Natalia y les preguntó como están. (...) No es que sea otra persona, sino que daba muestras de una especie de interés".

Joanie Guerrero, coordinadora del proyecto.

Al parecer, el que su familia vea el cortometraje y el creer en su trabajo permitió modificar su relación con los asesores.

Otros aspectos valorados y que pueden parecer menores también son importantes:



"Cuando le pregunto cuál fue la parte que más le gustó de todo el proceso me dijo (el momento en que) me pude poner ropa de calle y sentí que estaba en libertad o poder ingresar a otros ambientes porque nunca lo permiten y solo ese día (el día de rodaje) lo permiten"

Joanie Guerrero, coordinadora del proyecto.

Ha sido muy claro para nosotros que los jóvenes del Centro Juvenil tienen muchas cosas que decir, las cuales muchas veces se quedan guardadas porque no tienen un interlocutor confiable. La confianza es una joya muy valiosa que tarda mucho en aparecer y que cuesta cuidar porque puede ser muy frágil, romperse o desaparecer rápidamente. En ese sentido, un primer paso importante en el largo camino que deben recorrer los adolescentes para volver a confiar en otra persona es el reconocimiento que esas otras personas les den por lo que son y por lo que hacen. La experiencia de producción ayudó a acercar simbólicamente a los jóvenes participantes a este reconocimiento porque, primero, comenzaron a ser llamados "los chicos del cine" por los integrantes de los patios, es decir, comienzan a ser distinguidos por su participación en el espacio de trabajo. Y luego, en la exhibición, los espectadores se quedan impactados por la calidad de las obras y por sus contenidos. Desde las autoridades y equipos técnicos del Centro Juvenil hasta las propias familias de los adolescentes, todos valoran el esfuerzo y la creatividad desplegada así como las ideas y mensajes expresados. Incluso, los cortometrajes producidos han generado reacciones muy positivas en personas que no están vinculadas al cine ya que dejan ver a las personas y su mundo interno; ven que tienen miedo, que sufren, que les pasan cosas, pero también que reflexionan, proponen y crean. Es una manera de dejar caer el velo del desconocimiento y de combatir el prejuicio y el estigma, tan presente en su mundo.

"Están satisfechos con lo que han hecho, se han enfocado a sí mismos de una manera diferente, dirigiendo, actuando, manejando tecnología, siendo valorados por otras personas. (...) Con este proyecto se ha ido más allá del taller de autoestima, es innovador, han producido sus propios cortometrajes. Hablaron en la presentación frente a otros".

Ricardo Ramírez, psicólogo, Comisión Técnica, CJDRL

"[sentí] satisfacción de haber logrado algo que, culminar algo que empecé [...] a cada rato, como se dice este intriga, no saber si les gusta o no les gusta o que piensan de eso ¿me entiendes o no? eso es lo que sentía pe ahí".

Entrevista a adolescente participante (Guerrero 2017: 234)

"[sentí] un poco de orgullo y este... emoción también porque mis papás lo estaban viendo y yo sentía que ellos también estaban orgullosos de mí".

Entrevista a adolescente participante (Guerrero 2017: 237)

"Porque pienso que nadie en su mente podía pensar que acá se podía grabar una película y al ver el cortometraje pensarán que eran imágenes de mentira, pero no, o sea tratamos de que, de nosotros salga bien todo y nos pusimos de acuerdo y coordinamos con nuestra profesora para que haga las imágenes que nosotros no podíamos (...) Sí, me dijeron que les gustó bastante y no lo creían tampoco"

Entrevista a adolescente participante (Guerrero 2017: 237)

El interés que se genera es tan grande que, por ejemplo, un adolescente que "externaba" (es decir, que ya se iba porque terminaba el tiempo de su internamiento) quería seguir participando del taller de cinematografía y propuso regresar los días en que se harían las sesiones.

Un aspecto también positivo fue la relación con algunos educadores y psicólogos pues participaron en los cortometrajes como actores (como en "Los cuatro héroes detrás de la final" en el 2014). O los coordinadores que ayudaron a que en ese mismo cortometraje los adolescentes tengan los uniformes de los equipos de fútbol aludidos en la historia. También se nos ayudó en la grabación de algunas tomas, como en el día de visita. En el cortometraje "La Pena" (2015) nos permitieron colocar colchones en las ventanas para oscurecer todo el ambiente pues las escenas se desarrollaban de noche. En este cortometraje ayudó un educador no solo para contar la historia que inspiró a los chicos, sino que respondió positivamente cuando ellos le pidieron que actuara. Un caso muy positivo lo dio la responsable de la peluquería del Centro quien el día de rodaje estaba de vacaciones pero fue a la institución para abrir el espacio e incluso actuar para el cortometraje "¿Qué será de mí?" (2016). En otro cortometraje, personal de seguridad también actuó y el de cocina prestó un carrito para grabar algunas tomas en el cortometraje "Libertad" (2016). Es interesante cómo el personal del centro entra en la lógica de la ficción. Todos están dispuestos a colaborar porque saben que es para el cortometraje y todos quieren apoyar a que el cortometraje salga lo mejor que se pueda.

"...nos ayudaron por que las demás personas por ejemplo, en el video necesitamos por ejemplo educadores y los educadores, me acuerdo que ese día no pudieron en mi patio por que no habían, me ayudó los de seguridad...sentí el apoyo porque yo pensaba que me iban a decir que no, pero hubo uno que me dijo que sí, que piola y todo piola"

Entrevista a adolescente participante (Guerrero 2017: 232)

"[...] bastante me apoyaron, o sea mejor dicho como conozco a variados de acá le pedí su apoyo y me dijeron, no me lo han negado, me dijeron sí, sabes que ya, normal te apoyo, como el supervisor, la madre de la peluquería, o sea el educador del patio, o sea la mayoría que pedí un favor y dijeron ya".

Entrevista a adolescente participante (Guerrero 2017: 232)

Con todo, consideramos que pudo trabajarse más la relación con los Equipos Técnicos, la cual podría haber sido más cercana. Sin duda hay una coincidencia entre nuestros objetivos y los del Programa Tres (desarrollo personal, desarrollo de valores, proyección futura). La coordinación es muy importante no solo para los aspectos operativos (permisos, autorizaciones, facilidades para la producción) sino para apoyar el seguimiento que hacen de cada adolescente en su proceso de reflexión personal.

**ORGANIZACIÓN
DE UN
ESPACIO DE
CREACIÓN PARA
(Y CON) LOS
ADOLESCENTES**



Sobre la experiencia que hemos contado, presentamos ahora lo que consideramos son los aspectos más importantes a tomar en cuenta al momento de organizar un proyecto similar.

No hemos querido proponer un "modelo" de trabajo sino criterios y elementos a tomar en cuenta, organizados en aspectos específicos, que deberían servir para adaptar esta propuesta a la realidad de cada zona o localidad, a los recursos con los que se cuenten y, en especial, a las particularidades de cada grupo humano que se quiera involucrar. Estos elementos permitirán armar el proyecto y plan de trabajo específico que se necesite. Cada experiencia será una historia diferente y particular que tendrá validez propia.

En nuestro caso, hemos aprendido que un elemento muy importante para avanzar en esta experiencia es la voluntad y el respeto de todos y todas. Ambos son los soportes fundamentales que sostendrán estas nuevas experiencias.

SOPORTE INSTITUCIONAL

¿QUÉ SE NECESITA PARA DESARROLLAR ESTA EXPERIENCIA EN TU LOCALIDAD?

Lo primero es contar con la aprobación de las autoridades del más alto nivel de la institución responsable del centro en el que se realizarán las actividades. Sin esto, la experiencia no puede darse. A partir de ello, se desarrolla una cadena de autorizaciones para la realización de los talleres en cada Centro Juvenil o institución similar.

En estos espacios, es muy importante generar la documentación que evidencie la autorización para permitir el ingreso de las personas responsables e invitados, el ingreso de equipos, el poder contar con la movilidad necesaria dentro del local (autorizaciones de salida de los adolescentes de sus patios), el uso de determinados ambientes, etcétera. Esto no debe colisionar con los mecanismos de seguridad establecidos, pero sí requiere lo que podríamos llamar “flexibilidad controlada” para permitir la realización de actividades cuidando la seguridad y comodidad de los participantes. Será también una manera de estimular la colaboración y confianza mutua.



106

Para facilitar el proceso de autorizaciones, es necesario tener un plan de trabajo que incluya objetivos, plazos, actividades específicas, recursos a emplear, etcétera. Si la iniciativa la tiene el equipo organizador del proyecto, será bueno presentar la iniciativa al director o directora del Centro Juvenil. Si la iniciativa es del propio Centro Juvenil, el proyecto podrá ser enriquecido con el aporte de la institución a la que se acerque para desarrollarla.

Para alcanzar el respaldo del personal en el mismo Centro Juvenil, es muy importante que todas las personas a cargo de su gestión (dirección, coordinaciones, equipos técnicos, seguridad, etcétera) sepan de qué se trata el proyecto, cuáles son sus objetivos, las actividades a desarrollar y los mecanismos operativos a emplear. Y mucho mejor si además de conocerlos, están de acuerdo. Es decir, que respalden los objetivos, literalmente, abre puertas a una cooperación más consciente que mecánica. La idea no es que solo faciliten permisos sino que haya una coordinación estrecha entre equipos para llevar adelante esta actividad que está concebida desde un sentido educativo.

La figura del convenio es bastante útil para formalizar el trabajo conjunto. En ese sentido, puede establecerse una alianza entre el Centro Juvenil y la institución de la cual provengan los comunicadores audiovisuales (como una universidad local, un instituto, etcétera)²³ para delimitar responsabilidades compartidas, incluidas las financieras.

²³ En los anexos, podrás ver un modelo de convenio que se estableció entre el Ministerio de Cultura y la Pontificia Universidad Católica del Perú en el año 2013 para la realización de la experiencia.

2

ASPECTOS ORGANIZACIONALES Y ADMINISTRATIVOS

2.1 FINANCIAMIENTO

Se aspira a que este tipo de experiencias forme parte de la política del Estado para los adolescentes internos en Centros Juveniles. Por lo tanto, que se pueda tener partidas presupuestales destinadas a financiarlas. Sin embargo, esa no es la única manera de lograr el respaldo económico para la realización de proyectos similares. La cooperación de la empresa privada, instituciones educativas o de organismos internacionales²⁴ puede ser una fuente interesante a explorar. En la experiencia desarrollada por el Ministerio de Cultura y el Poder Judicial, los recursos estuvieron principalmente destinados a cubrir costos operativos como el transporte de los equipos, conseguir los materiales a usar, etcétera. Asimismo, es importante considerar honorarios (pago a docentes que dictaron algunos talleres y a aquellos que acompañaron a los grupos para la realización de los cortometrajes).

107

2.2 CONOCIMIENTO DE LAS NORMAS INTERNAS DEL

²⁴ Especialmente los que trabajan en justicia juvenil restaurativa.

CENTRO JUVENIL

Es importante tener muy en cuenta los horarios de trabajo, lugares de acceso, vestimenta a emplear, protocolos permisos para los adolescentes y personal, así como para el ingreso de equipos y alimentos. Este aspecto es fundamental no solo para evitar romper las reglas sino para contribuir a la generación de confianza entre el equipo impulsor de la experiencia y las autoridades y el personal que labora en el Centro.

2.3 COORDINACIÓN Y PREVISIÓN

Es importante sostener reuniones previas con las autoridades de cada institución para informar de las actividades a realizar (no todos están familiarizados con lo que implica el trabajo de aprendizaje con lenguaje audiovisual), para facilitar los permisos, espacios a utilizar, trámites y fortalecer la colaboración.

2.4 ANTES DEL RODAJE

Es importante saber desde el principio de la etapa de realización (incluso antes) las condiciones particulares de rodaje establecidas: no mostrar los rostros de los jóvenes, grabar todo en una sola locación. Así mismo deben considerarse los aspectos legales sobre los cortometrajes que se van a producir: propiedad intelectual y derecho de autor. Por ejemplo: suscribir desde un inicio documentos de autorización para la difusión posterior de los cortometrajes, solo usar música con licencia, no utilizar los nombres de los menores en los créditos, orden e importancia de los cargos y responsabilidades de los créditos para su difusión posterior.

3

LA CONFORMACIÓN DEL EQUIPO A CARGO DE LA EXPERIENCIA Y LA DINÁMICA DE TRABAJO INTERNA.

3.1 CARACTERÍSTICAS DE LOS INTEGRANTES DEL EQUIPO A CARGO DE LA EXPERIENCIA.

Dadas las diferentes experiencias de vida y características particulares de la población con la que se va a trabajar, es recomendable que las personas a cargo del proyecto reúnan las siguientes características:

- Es importante que sean mayores que los adolescentes participantes y es recomendable que tengan experiencia docente.
- Deben manejar con solvencia las características de la realización audiovisual: saber narrar con imágenes, construir historias y que también conozcan el soporte tecnológico que eso supone (que sepan operar equipos).
- Esto ayudará a asumir con flexibilidad un trabajo en el que participan personas no especializadas en el audiovisual y que se desarrollará en un contexto que tiene algunas lógicas restricciones (no hay acceso a internet, a celulares, ni libre tránsito).
- Dado que se convertirán en referentes importantes para los adolescentes, deben tener mucha capacidad empática para conectar con ellos, responder sus inquietudes y resolver problemas de manera adecuada. Esto quiere decir,

sin magnificar ni subvalorar determinadas situaciones o discusiones, procurando argumentos basados en valores y principios que permitan construir relaciones humanas sanas y positivas, tratando de ser coherentes con lo que se dice y justos en su relación con los demás. La manera en que traten a los adolescentes es determinante.

- La diversidad de género no debiera ser un problema para la conformación del equipo. De hecho, hemos aludido a experiencias en las que participan mujeres como responsables del proyecto. Lo que sí hay que tener claro son los mecanismos concretos que hay que activar si aparece alguna situación en la que alguna persona pueda sentirse incómoda por algún acercamiento que vaya más allá de lo que el trabajo



exige (de un lado y del otro): una frase, un gesto, incluso un tocamiento. El equipo debe reaccionar rápidamente y sólido en su posición.

- En estos casos, hay dos posibles salidas. Una, que con un gesto se evidencie la distancia que es necesario mantener: alejarse un poco, mirarlo a los ojos con expresión seria. Es decir, emplear la sutileza para expresar la necesidad de respetar el espacio propio. El otro camino es hablar directamente de lo sucedido (de manera individual o, si se considera importante y necesario, con todo el grupo) y recordar el objetivo principal que nos reúne. No tiene que haber necesariamente alguna sanción, pero sí la capacidad de hablar serena, clara, directa y transparentemente del hecho. Hay que asumir que estas cosas pueden pasar y que abren oportunidades inmensamente interesantes para hablar sobre la calidad de las relaciones entre, en este caso, géneros diferentes, interpelando las jerarquías que se tienen culturalmente instaladas en base a esas diferencias. Hablar sobre esto, reconociendo la importancia de la libertad y del respeto a los derechos del otro o de la otra, es educativamente significativo.

3.2 DISTRIBUCIÓN DE RESPONSABILIDADES.

Para llevar adelante esta experiencia hay que considerar las siguientes tareas, y hacerlo con suficiente anticipación:

- a. Designar a una o más personas para mantener la comunicación entre el equipo ejecutor del proyecto y a las organizaciones comprometidas (por ejemplo, el Poder Judicial, las instituciones académicas y/o organizaciones culturales). A su vez, cada organización debe definir quién será la persona a cargo de estas coordinaciones.

- b. Mantener una buena coordinación entre el equipo ejecutor del proyecto y las autoridades, equipos técnicos y agentes de seguridad del Centro Juvenil.
- c. Elaborar informes para los Equipos Técnicos y autoridades del Centro.
- d. Coordinar la presencia de los invitados a los talleres que serán expositores de diversos temas.
- e. Coordinar las actividades de los asesores de los grupos de realización de cortometrajes.
- f. Conducir los grupos de adolescentes que realizarán los cortometrajes.
- g. Realizar un acompañamiento psicológico del grupo.
- h. Realizar un registro audiovisual del proceso (con el fin de que los propios participantes puedan mirarse en el hacer) y se pueda comunicar a otros las actividades realizadas.
- i. Evaluar los resultados.

112

Las cinco primeras tareas las pueden asumir una o dos personas. El número de asesores depende de la cantidad de adolescentes participantes en el taller de realización audiovisual. Es recomendable que los grupos asignados a cada asesor no sean numerosos (cuatro o cinco adolescentes cada uno) para garantizar que todos puedan participar activamente en el proceso.

Para las tareas "g" e "i" es recomendable que se busque a especialistas que puedan atender, por un lado los procesos emocionales que esta experiencia moviliza en cada una de las personas que la conducen (una sesión quincenal o mensual con el equipo, por ejemplo); y por otro, alguien que maneje matrices de indicadores y pueda hacerle seguimiento desde la aplicación de instrumentos que revelen la calidad y dimensión del impacto conseguido.

Es importante plantear reuniones previas al inicio de la experiencia para que los integrantes del equipo puedan conocerse bien y compartir el objetivo que se persigue, además de saber qué se

va a hacer en concreto. Es recomendable fijar un día de reunión a la semana para intercambiar experiencias, avances e ideas, sugerir mejoras y adoptar decisiones en colectivo sobre las metodologías de cada sesión. Adicionalmente, usar herramientas digitales para la organización ayudará enormemente para las siempre necesarias coordinaciones operativas.

113

TEMAS Y PREPARACIÓN DE LAS SESIONES DE TRABAJO



Los adolescentes tienen una cultura audiovisual bastante estandarizada por su consumo de productos televisivos o cinematográficos (series, películas comerciales, publicidad, etcétera). Es decir, tienen idea de lo que es contar una historia a través del audiovisual. Sin embargo, para convertirlos en narradores, es necesario que manejen los diversos aspectos del lenguaje audiovisual.

Es mejor promover un acercamiento progresivo que parta del análisis de historias ya armadas (ver películas) para ir explicando cuáles son los elementos y códigos que conforman la narración audiovisual: planos, ángulos y movimientos de cámara; sonido; iluminación, color, edición, etcétera. Las sesiones pueden recorrer esta ruta acumulativa para la formación de los adolescentes participantes.

Cada sesión no debiera ser ni corta (se requiere tiempo para cada ejercicio) ni larga (hay que evitar los tiempos muertos). En nuestra experiencia usamos tres o cuatro horas por sesión, primero una vez por semana y luego dos veces por semana (etapa de realización). Esto hizo que podamos producir cortometrajes en más o menos tres meses de trabajo. Todo depende también de la disponibilidad que tengan los jóvenes dependiendo del Centro Juvenil en el que se desarrolle la experiencia.

Es importante preparar cada sesión de trabajo con los jóvenes. Es recomendable que haya un momento de apertura colectiva (todos en círculo), planteando intercambios alrededor de un tema elegido (la dinámica puede variar según lo que sea más pertinente o adecuado) y un cierre similar al inicial (también en círculo). Las sesiones que nos dieron buenos resultados fueron las que lograron ser

dinámicas para los participantes; sin embargo, algunas sesiones también requirieron de un momento de silencio e introspección. La conversación es importante y necesaria para decantar aprendizajes y reflexiones, pero es sobre todo “hacer” lo que ayuda a los participantes a mantenerse conectados y presentes. En ese sentido, hay que combinar actividades para darle un ritmo dinámico a la sesión²⁵.

Si hay profesionales invitados, recomendamos pedirles un esquema de la sesión a su cargo y trabajar con él o con ella la metodología a emplear y garantizar su dinámica y sentido participativo.

Si se van a entregar algunos materiales escritos (separatas) hay que saber que no deberán ser de lectura difícil. Es preferible poco texto y más ilustraciones o gráficos explicativos.

Para la etapa de realización propiamente dicha, recomendamos contar con el mayor tiempo posible para realizar las diversas actividades (producción, grabación, edición).

25 En los anexos encontrarás ejemplos de metodologías de sesión que podrán servirte de orientación para que organices las tuyas.



RELACIÓN CON LOS ADOLESCENTES

Este punto es particularmente importante para darle un sentido educativo a la experiencia, pues, como dijimos, el audiovisual puede ser un pretexto (puede tratarse de producir cualquier otra cosa: una radio-novela, un espectáculo teatral o circense, una escultura, un mural, etcétera). Lo importante es el proceso que permite llegar al producto. La calidad del vínculo es central para lograr que la experiencia represente para los adolescentes la oportunidad de alcanzar aprendizajes significativos sobre ellos mismos y desarrollar su mirada sobre los demás.

La relación del equipo que lleva a cabo el proyecto con los adolescentes debe proveerles de ese reconocimiento positivo que tanto requieren. El hacerlos sentir valiosos por lo que hacen y por lo que son, más allá de las circunstancias que hicieron que se encuentren en el centro juvenil, es algo importante que no sólo surge de las palabras que les decimos explícitamente sino de las cosas que hagamos para que ellos puedan sentirlo. La autenticidad de una frase, de un modo de decir las cosas, es importante pues los adolescentes, como todos, son inteligentes y perceptivos. Si no estamos convencidos de lo que vamos a decir, es mejor no decir nada. No hay que tratarlos como niños, porque no lo son. Hay que valorarlos por lo que son y por sus capacidades de entendimiento y aporte. La actitud no debe ser complaciente con los jóvenes sino abierta. Es un ir armando la relación juntos, aprovechando y disfrutando un vínculo que genera aprendizajes para todos y todas. Complementariamente a lo ya dicho en torno a las características de los responsables de la experiencia, es importante tomar en cuenta lo siguiente:

- Existen protocolos de conducta y comportamiento en el Centro Juvenil que deben respetarse. Esto también alcanza la relación con los jóvenes. En ese sentido, será importante que el equipo de comunicadores pueda recibir una inducción previa de parte del Equipo Técnico del Centro Juvenil (o de un ambiente o patio específico) para conocer qué recomiendan para construir la relación con los jóvenes.
- Como mencionamos al inicio, los adolescentes y su necesidad de expresarse están al centro de nuestra atención, y la relación que establezcamos con ellos debe ser sana para lograrlo. Al inicio puede ser difícil determinar si la relación a establecer con los adolescentes es de amistad o no. Lo clave es no perder de vista el rol que vamos a tener como facilitadores del proceso. Aunque no podemos descartar que se desarrolle una amistad, es claro que no vamos al Centro Juvenil para hacer amigos; vamos a desarrollar un proceso que nos enriquezca a todos como personas. Esa es la prioridad.
- Para darle marco al trabajo, ayuda hacer un listado de los acuerdos que permitirán una mejor convivencia. Esto debe hacerse de manera colectiva y aprobarse por consenso (no por mayoría). Dentro de estos acuerdos deben incluirse los horarios de trabajo y la necesidad de estar listos para comenzar puntualmente, los procedimientos para ir al baño, las actitudes requeridas para participar en la sesión, la importancia de asistir a todas las sesiones, etcétera. También las consecuencias concretas que supone el incumplimiento de esos acuerdos. Es recomendable que estos acuerdos sean simples, concretos (una frase, una idea) y poco numerosos. Estos pueden estar escritos en una pizarra, un papelógrafo u otra representación gráfica visible durante todas las sesiones.

Sobre la base de estas ideas generales sugerimos tomar en cuenta las siguientes consideraciones.

- Lo diferente de esta experiencia educativa es que no son clases hechas para adquirir un conocimiento. En ese sentido, se pregunta y se escucha tanto como se enseña. Esa es la metodología que cualquier asesor debería tener: poder compartir experiencias, intercambiar, dialogar. Los jóvenes sienten y valoran mucho esto.
- Sucede que si el grupo es algo numeroso resulta más difícil participar cuando se pide opiniones, pues se sienten expuestos delante de todos. Hay que tener paciencia pues es probable que el momento en que logren hablar en público llegue, pero luego de algunas semanas de trabajo. Para ayudarlos a que se acerquen a ese momento es mejor armar grupos pequeños para que conversen con mayor soltura. Es mejor si todos son de un mismo ambiente o patio, es mejor si cuentan con la moderación de una persona del equipo impulsor que los anime y les plantee abiertamente que así como no hay presión por participar tampoco hay opiniones buenas ni malas. El moderador es clave para que los adolescentes vayan tomando confianza en sí mismos y participen con mayor seguridad.
- Para el trabajo de madurar sus capacidades expresivas, puedes utilizar otras técnicas que no pasen por la palabra pero que resulten igualmente valiosas: el dibujo o la pintura por ejemplo. Puedes entregar un papel y lápices o plumones para que cada participante dibuje la idea principal que extrae de una película. Explora con la música también.
- Hay casos un poco complicados. Algunos jóvenes van voluntariamente al taller pero hay otros que no tienen la mejor disposición. El taller puede servir para hablar de eso pero no de forma concreta ni directamente. Sin duda aparecen

dificultades durante el proceso y es importante saber enfrentarlas, aún en el corto tiempo que dura una sesión. La motivación y el aliento a participar siempre deben estar presentes. Nunca la obligación. Participar debe ser una decisión personal.

- Si la sesión comienza a ponerse desordenada, es necesario hacer una pausa para evitar que se complique. No es necesario gritar o molestarse. Tampoco deben imponerse maneras de resolver los problemas: decir “¿por qué no hablas?”, o presionar a los participantes. Esto sería perjudicial para la relación humana y para el proceso. Como dice el dicho, “hablando se entiende la gente”.
- Hablar es fundamental; saber si existen problemas entre los participantes del taller, etcétera. Es importante tratar de apoyar o solucionar, dar ánimo, calma y tranquilidad. El encierro y la soledad afecta a los internos del centro juvenil y los hace más críticos con lo que les pasa. Hay que creer que su madurez puede hacer que entiendan y cooperen con el buen clima en el grupo.

“Lo más importante, he conocido también las madres que son mis patas, son piolas, madre Natalia, la madre Lorena y la madre Viola. Y nos hemos conocido y nos han ayudado también, y siempre con una sonrisa. Yo creo que eso nos alegra a nosotros... en nosotros tener una sonrisa también, y poder hacer las cosas bien y contentos”.

E. B. Ambiente San Francisco, CJDRL

- Es normal que puedan pedir algunas cosas, por ejemplo fotos que no es permitido entregarles, (o que se les preste dinero o que llevar algún mensaje a alguien). Esto no solo no está permitido, sino que atenta contra la buena relación de cordialidad y trabajo que queremos establecer como





asesores. Romper las normas atentaría contra la confianza en el trabajo que debe construirse.

Si alguno de los jóvenes quiere hablar sobre su historia o situación particular, está bien. Hay que recibir lo que ellos nos quieran contar, sin ahondar y, por supuesto, sin juzgar. Puede suceder que alguno de los adolescentes participantes sienta que tiene la confianza suficiente como para dar a conocer su caso, como la oportunidad en que uno de ellos compartió su sentencia como insumo para la creación de la historia que quisieron contar. Si sucede esto, hay que valorarlo y agradecerlo.

- Más allá de la calidad del producto audiovisual es importante priorizar lo que los jóvenes desean contar. Los talleres abren

la posibilidad de que creen lo que ellos quieren crear, alejándolos de la idea de competir entre grupos por ver quién hace un mejor trabajo. Los jóvenes deben sentir que lo que han creado está bien y funciona. Si más adelante se dedican a trabajar en el audiovisual o no, eso no importa. Esta experiencia puede ayudarlos a ver que, sea lo que sea a lo que se dediquen, haciendo las cosas bien van a estar bien. Es importante que tengan un reconocimiento positivo por su trabajo.

- A esto puede ayudar el que les importe su imagen, qué dicen o qué imagen proyectan. Los jóvenes quieren que los vean otras personas, quieren ser visibles afuera. Por su experiencia de vida, la necesidad de reconocimiento es mucho más fuerte.



- Una opción para que los participantes "antiguos" no desistan de su interés y puedan seguir desarrollando sus habilidades es incorporarlos, por ejemplo, como facilitadores de grupo, es decir, como parte del equipo facilitador realizando alguna tarea específica. Lo importante es alentar siempre su interés y seguir desarrollando sus habilidades.

RELACIÓN CON LOS EQUIPOS TÉCNICOS

Aunque se transitan rutas metodológicas diferentes, existe confluencia con los objetivos educativos del trabajo que realizan los Equipos Técnicos del Centro Juvenil, por lo tanto, es importante establecer un vínculo de colaboración y complementariedad en el tiempo que dure la experiencia audiovisual.

Para los Equipos Técnicos, la oportunidad de acercarse al espacio creativo reditúa en aprendizajes sobre nuevas estrategias de trabajo para el desarrollo de capacidades comunicativas (expresivas y de socialización) de los jóvenes internos. Estas pueden ser adoptadas de algún modo para fortalecer el logro de sus propios objetivos de acompañamiento a los adolescentes.

Para los comunicadores, esta es una ocasión muy importante para acercarse a la realidad de un grupo humano muy particular que proviene de contextos de violencia y de pocas oportunidades y al sentido y metodologías de trabajo que tiene el sistema judicial peruano para con los adolescentes que cometen un error y llegan a un Centro Juvenil. Es una ocasión para repensar los objetivos y metodologías de realización audiovisual puestos al servicio de realidades sociales difíciles y de necesidades comunicativas tan particulares.

Luego de contar con el respaldo institucional, les proponemos comenzar el trabajo con una reunión de trabajo conjunta (Equipos Técnicos y facilitadores del taller) para hacer presentaciones personales y de la propuesta de trabajo audiovisual, lo cual debiera ser complementado con una exposición del Equipo Técnico sobre su



trabajo y alguna caracterización de la población adolescente con la que se relaciona. En esa reunión se pueden definir además, los criterios para identificar qué jóvenes serán los que participen en la experiencia y algunos procedimientos para la coordinación permanente entre ambos equipos.

Algunos criterios que pueden ser tomados en cuenta para la definición del grupo de adolescentes que participará en la experiencia son los siguientes:

- El tiempo que aún tendrá en el Centro Juvenil para cumplir la medida socioeducativa que se le ha impuesto. Es mejor garantizar mínimamente que no interrumpirá su participación por *externamiento*.
- Que el joven esté interesado en el taller. Esto es clave.
- Que el taller no se cruce con otro que estén llevando.
- Es mejor no seleccionar a los jóvenes que tienen altos factores de riesgo o si están mostrando algunas conductas que podrían impedir la fluidez del trabajo en las sesiones del taller.

Posteriormente, se pueden establecer reuniones mensuales para compartir diagnósticos, dificultades y logros de los adolescentes en su proceso educativo. Esto ayudará mucho al registro de avances del proceso de los participantes, lo cual abonará a la evaluación de la experiencia.

Será bueno también, en aras de cultivar la relación entre ambos equipos y tener un espacio común de información y de trabajo, que el equipo audiovisual produzca y envíe informes muy breves (quincenalmente por ejemplo) que den cuenta de lo que se va haciendo en las sesiones, con alguna valoración cualitativa de las mismas.

En esa misma línea, también será bueno que se ejecute alguna actividad que permita que el personal del Centro Juvenil que no forma parte de los Equipos Técnicos (como seguridad, personal

administrativo) pueda conocer los avances y resultados del proceso que involucra a los jóvenes. Esto puede contribuir a matizar o enriquecer su percepción sobre los adolescentes, invitarlos a valorarlos y afirmar su disposición para apoyar el proyecto.

Los Equipos Técnicos deben ser quienes primero vean los cortometrajes terminados. Esto les dará una idea del trabajo realizado y podrán valorarlo adecuadamente. Con su aporte, también se podrá llevar los cortometrajes a los otros ambientes o patios para que los demás adolescentes puedan apreciar las obras.

LA DIFUSIÓN DE LOS CORTOMETRAJES

(Sobre los jóvenes de otros centros) *"Ellos no van a saber el cómo es en realidad la cinematografía pero yo creo que si les enseñas los videos, ellos van captarlo rápido, van a ver cómo al final del video hubo...un detrás de cámara. Ya mira, mejor... si les pones de frente el detrás de cámara van a ver cómo la gente lo hace, riéndose, y ahí ya todos van a querer entrar"*.

E. B. Ambiente San Francisco, CJDRL

Los cortometrajes ameritan ser difundidos por la experiencia que contienen. Exhibirlos abre muchas posibilidades para hablar sobre la adolescencia y en particular los adolescentes que están en Centros Juveniles; sus oportunidades de desarrollo y la realidad familiar de la cual provienen; la situación de los Centros Juveniles, etcétera. Difundirlos abre la posibilidad de matizar o de cambiar la mirada que se tiene de los adolescentes internos, pues se los puede ver en su realidad y además valorar por el trabajo realizado. Y, como hemos visto anteriormente, el reconocimiento es muy importante como elemento educativo de transformación de la mirada de sí mismo, algo que los adolescentes necesitan hacer.

Un adolescente nos contó que quería que su hermano menor viera los videos porque no quería que él pasara por lo que él pasó.

Es decir, difundir los cortometrajes es una acción directa a favor de la muy importante prevención de la infracción legal por parte de los adolescentes, incluso desde el involucramiento de las familias, pues hay cortometrajes como "La otra cara" que muestran situaciones por las que tienen que pasar las madres de los adolescentes internos.

"Pa' que vean lo que es estar acá, pa' que sepan, para que se identifiquen las demás personas, porque las cuatro películas han sido acerca del centro... pa' que los chibolos que vean esas películas que sean menores de edad y quieran meterse en lo malo, pa' que sepan, qué [es] estar acá"

Entrevista a adolescente participante (Guerrero 2017: 240)

Los canales de exhibición pueden ser también diversos, tantos como actividades realicen entidades oficiales vinculadas al Poder Judicial u otros sectores del Estado (Justicia y Educación por ejemplo): seminarios y talleres de capacitación, eventos nacionales e internacionales, etcétera. En particular, los Servicios de Orientación al Adolescente (SOA) pueden ser excelentes espacios para difundir los cortometrajes producidos.

Este también puede ser un material importante para ser mostrado en organizaciones de jóvenes y en institutos y universidades. Las especialidades de Derecho, Ciencias Sociales, Comunicaciones y Psicología podrían tener especial interés en exhibirlos. Se pueden organizar ciclos de cine con temática adolescente en salas o teatros y exhibiciones en espacios públicos (plazas, parques) para que el tema sea instalado en el barrio.

Sin difusión, el proceso queda incompleto. Hay que aprovechar la enorme potencialidad que tienen estos trabajos audiovisuales.

La difusión de los cortometrajes requiere de un tratamiento especial. Las creaciones audiovisuales están protegidas por el derecho de autor. Por ello, es necesario contar con autorizaciones

firmadas por los padres de familia de los participantes de los talleres (si ellos son menores de edad) o de los mismos jóvenes (si son mayores de edad), que autoricen a las instituciones participantes a exhibir los cortometrajes realizados.

OTRAS IDEAS



-
- Los Centros Juveniles pueden gestionar oportunidades como las que brindó este proyecto de formación audiovisual, en coordinación y convenio con instituciones diversas como universidades y asociaciones culturales existentes en la localidad. Para ello, una referencia muy interesante es el directorio de Puntos de Cultura del Ministerio de Cultura: <http://www.puntosdecultura.pe>. Estos y otros colectivos que buscan el desarrollo comunitario a través de las artes y la cultura pueden llevar adelante experiencias similares con otras formas expresivas como la danza y otras artes escénicas, el hip hop y otros formatos musicales, la pintura y el grafiti, la escultura y el tallado, la escritura creativa, el circo y los malabares, etcétera. Lo más importante es que la propuesta conecte con los intereses y gustos de los adolescentes participantes.
 - Un esfuerzo complementario que puede aportar a mejorar el entorno al cual los adolescentes regresarán cuando externen del Centro Juvenil es comprometer de algún modo a las familias. En este caso, la participación puede darse de varias maneras: involucrando a los familiares en el aporte de ideas para la construcción de la historia, grabando algunas voces o imágenes en otras locaciones y,

por supuesto, asistiendo a la exhibición de los cortometrajes una vez estén terminados.

- En los Centros Juveniles existen Centros Educativos Básicos de modalidad Alternativa (CEBA) los cuales imparten formación para que los adolescentes puedan terminar sus estudios escolares. Es recomendable buscar mecanismos para integrar este tipo de experiencias alternativas a los planes curriculares de manera que exista complementariedad y mutuo aprovechamiento. Nos parece importante adaptar sus contenidos y diseños pedagógicos a la realidad y características tan la población que beneficiaria. Estos CEBA se beneficiarían de un diseño distinto pues los intereses de los adolescentes, la calidad del vínculo entre docentes y estudiantes, el sentido y uso que le darán a los aprendizajes, el tipo de exigencia para la actividad académica son diferentes a los de centros educativos convencionales. La incorporación de metodologías activas y participativas es muy necesaria para acoger intereses diversos y que no necesariamente están alineados a la orientación hacia lo laboral que la educación actualmente tiene.



ANEXOS

CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL PODER JUDICIAL DEL PERÚ Y EL MINISTERIO DE CULTURA

CLÁUSULA TERCERA: DEL OBJETO

El presente Convenio tiene por objeto integrar esfuerzos a fin que el **MINISTERIO** colabore con el **PODER JUDICIAL** en la implementación y ejecución de la Medida Socioeducativa, impuesta por autoridad judicial competente, orientada a la reinserción de los/las adolescentes en conflicto con la Ley Penal, así como para los adolescentes externados, incorporándolos al desarrollo y ejecución de las actividades contenidas en los planes de trabajo que el **MINISTERIO** proponga, fomentado con ello la promoción y difusión de las industrias culturales.

147

CLÁUSULA CUARTA: DE LOS COMPROMISOS

El **PODER JUDICIAL** se compromete a:

Elaborar conjuntamente con el **MINISTERIO** el cronograma de actividades, a ejecutarse en el marco del presente Convenio, en el que se recogerá los Planes de Trabajos ofrecidos por el **MINISTERIO**.

Supervisar de manera permanente a los adolescentes beneficiados, los mismos que serán previamente calificados por el equipo multidisciplinario y que hayan cumplido con los objetivos del sistema de reinserción social, durante el desarrollo de las actividades programadas, teniendo en cuenta la condición del régimen que cumple y asumiendo la responsabilidad que corresponda, por los daños que pudieran causar los adolescentes en mención, de

forma dolosa, a los bienes a los que tendrán acceso directo.

Adoptar las medidas de seguridad pertinentes, que garanticen la integridad física del personal del **MINISTERIO** destinado a desarrollar actividades programadas, que se realicen dentro de las instalaciones de los Centros Juveniles de Diagnóstico y Rehabilitación.

Brindar las facilidades y medidas de seguridad al personal del **MINISTERIO** para el desarrollo de las actividades programadas que se realicen dentro de las instalaciones del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Lima.

Informar al Juzgado que corresponda sobre la ejecución, cumplimiento y/o incumplimiento de la Medida Socioeducativa impuesta, y cuando el adolescente culmine su medida socioeducativa.

Cubrir los gastos que demande el traslado de los adolescentes en función a las actividades programadas en el marco del presente Convenio.

El **MINISTERIO** se compromete a:

Elaborar conjuntamente con el **PODER JUDICIAL** el cronograma de actividades a ejecutarse en el marco del presente Convenio, en el que se recogerá los Planes de Trabajo ofrecidos por el **MINISTERIO**.

Capacitar de manera gratuita a los adolescentes, operadores del sistema de los Centros Juveniles de Diagnóstico y Rehabilitación previamente seleccionados por el **PODER JUDICIAL**, en función al cronograma de actividades a ejecutarse.

Facilitar la participación de los adolescentes seleccionados por el **PODER JUDICIAL** para que, a título gratuito, participen en las actividades contenidas en los planes de trabajo ofrecidos por el **MINISTERIO**.

Coordinar con el **PODER JUDICIAL** las actividades para el

cumplimiento de la Medida Socioeducativa.

Garantizar la confidencialidad y reserva de la información de los adolescentes ante los medios de comunicación Y/o terceros, conforme las disposiciones contenidas en el artículo 190 del Código de los Niños y Adolescentes.

Velas por el respeto de la imagen e identidad de los adolescentes frente a los medios de comunicación y/o terceros, por el periodo de permanencia de los adolescentes en concordancia al Código de los Niños y Adolescentes.

Implementar una Ficha de Control, en la cual se registrará la hora de ingreso y salida del menor así como las inasistencias, abandonos y comportamientos inadecuados o en todo caso méritos que haya realizado durante la prestación del servicio, los cuales deberán ser informados a la Gerencia de Centros Juveniles.

Difundir a través del portal web del Ministerio de Cultura, así como de sus redes sociales, las actividades ejecutadas en el marco del presente convenio específico, previa autorización, coordinación y según las recomendaciones de la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional.

Informar al **PODER JUDICIAL** cuando el adolescente culmine su participación en las actividades programadas, otorgando las constancias de participación respectivas emitida por el órgano competente.

CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR

Conste por el presente documento, el contrato de cesión de derechos de autor, (en adelante, el **CONTRATO**) que celebran, de una parte:

_____, en adelante el **AUTOR**, debidamente representado(a) por sus padres y apoderados, los señores _____, identificados con D.N.I. Nros. _____, respectivamente.

Y de la otra:

_____, en adelante el **PRODUCTOR**, con R.U.C. N° _____, con domicilio legal en _____, debidamente representada por _____, identificado con D.N.I. N° _____, con facultades inscritas en la partida registral N° _____ del Registro de Personas Jurídicas de _____.

El **AUTOR** y el **PRODUCTOR** serán denominados conjuntamente como las PARTES. El presente Contrato se celebra de conformidad con los términos y condiciones siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES

El **PRODUCTOR** es _____, cuyo objeto es _____.

El **AUTOR** declara ser *[único autor/co-autor]* y titular de los derechos de propiedad intelectual sobre la obra audiovisual titulada '_____' (en adelante, la **OBRA**).

El **AUTOR** entregará al **PRODUCTOR** la ficha técnica de la **OBRA**, con toda la información de la misma, la cual se anexará al pre-

sente **CONTRATO**.

CLÁUSULA SEGUNDA: OBJETO

El presente **CONTRATO** tiene como objeto ceder gratuitamente y de manera *[exclusiva / no exclusiva]*, los derechos de reproducción y comunicación pública por cualquier forma o procedimiento sobre la **OBRA** al **PRODUCTOR**, así como autorizar al mismo para que en representación del **AUTOR** realice las acciones de gestión de los derechos de autor.

CLÁUSULA TERCERA: DE LA GESTIÓN DE DERECHOS DE AUTOR

El **AUTOR** autoriza al **PRODUCTOR** para que, en su representación, realice las siguientes acciones de gestión de los derechos de autor sobre la **OBRA**:

Administración y defensa de los derechos de autor y/o, conexos sobre la **OBRA**.

Conceder y fijar las condiciones, denegar, suspender y/o, prohibir la autorización para la comunicación pública, reproducción, distribución, sincronización, y/o, cualquier otra forma de utilización de la **OBRA**.

Recaudar los montos correspondientes a regalías por derechos de autor sobre la **OBRA**, y/o, cualquier otro ingreso que se perciba por la explotación de la misma, producto de su gestión.

Las Partes acuerdan que el **PRODUCTOR** no recibirá una retribución por la gestión de los derechos de autor de la **OBRA**.

CLÁUSULA CUARTA: INGRESOS RECAUDADOS

Las **PARTES** acuerdan que los ingresos que el **PRODUCTOR** recaude en cumplimiento de la obligación detallada en la cláusula segunda, numeral 2.2.3. serán entregados en su integridad al **AUTOR**, quince (15) días hábiles posteriores a la fecha en la que se hizo efectivo el pago.

CLÁUSULA QUINTA: DE LA CONFIDENCIALIDAD

Las **PARTES** asumen el compromiso y la obligación irrestricta de carácter permanente, de mantener la confidencialidad sobre la información contenida en el presente **CONTRATO**, la cual se mantendrá vigente durante los diez (10) años posteriores al término de la vigencia del mismo.

Asimismo, el **PRODUCTOR** se obliga a mantener la identidad del **AUTOR** bajo estricta confidencialidad, no divulgarlo ni comunicarlo al público. Para tales fines, la **OBRA** será comunicada al público, difundida y reproducida *[bajo el anonimato/bajo el seudónimo '_____']*.

CLÁUSULA SEXTA: DE LA PROHIBICIÓN DE CESIÓN

Asimismo, el **PRODUCTOR** se obliga a no ceder a terceros ninguno de los derechos, facultades y/u obligaciones a su cargo detalladas en el presente **CONTRATO**.

CLÁUSULA SÉPTIMA: TERRITORIO Y VIGENCIA

El presente **CONTRATO** tendrá una vigencia de ____ años, contados desde la fecha de suscripción y sus efectos se extienden al territorio del mundo. El presente **CONTRATO** no será de renovación automática.

CLÁUSULA OCTAVA: COMUNICACIONES Y DOMICILIOS

Todas las comunicaciones cursadas entre las **PARTES** deberán realizarse a los domicilios consignados en la parte introductoria del presente documento. Las **PARTES** se obligan a comunicar cualquier cambio en sus domicilios en el plazo máximo de cinco (5) días hábiles de producido.

CLÁUSULA NOVENA: LEGISLACIÓN APLICABLE Y SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Las Partes convienen en precisar que el presente **CONTRATO** se

rige por las leyes de la _____.

En caso de surgir un conflicto entre las **PARTES** respecto la interpretación y/o ejecución de este **CONTRATO**, o con relación a él, las **PARTES** se comprometen a realizar sus mayores esfuerzos para solucionar éste en forma directa, con base en las reglas de la buena fe y atendiendo a la común intención de las **PARTES**, en un plazo máximo de diez (10) días hábiles.

[De optar por una sede judicial]: De ser el caso que las diferencias entre las partes subsistan, la controversia será sometida a la competencia de los Juzgados y Tribunales que conforman la Corte Superior de Justicia de _____, renunciando a los fueros de sus domicilios.

[De optar por una sede arbitral]: Asimismo, las partes acuerdan que, de ser el caso, cualquier discrepancia o controversia respecto a la interpretación, ejecución y/o eventual incumplimiento del presente **CONTRATO**, será resuelta de forma armoniosa siguiendo las reglas de buena fe y común intención. En caso de no resolverse la discrepancia o controversia, las partes acuerdan que la misma será resuelta mediante un arbitraje de derecho. Las partes convienen en acatar todo laudo arbitral emitido como fallo definitivo e inapelable.

Las Partes suscriben este Contrato, en señal de conformidad, en dos (2) ejemplares de igual tenor y valor, en la ciudad de Lima, a los _____ días del mes de _____ del _____.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE DEL AUTOR

D.N.I. N° _____

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PRODUCTOR

D.N.I. N° _____

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE DEL AUTOR

D.N.I. N° _____

PROYECTO DE FORMACIÓN AUDIOVISUAL 2016 GUIA DE SESIONES DE TRABAJO

Ejes de la propuesta:

- Construcción compartida y horizontal del conocimiento.
- Pedagogía basada en el afecto y en los saberes propios.
- El audiovisual como un lenguaje, como una posibilidad para la creación y expresión.

El audiovisual como una nueva forma de aproximarse a la realidad: Como espectadores construimos nuestra mirada y conocemos otros mundos.

a) PRIMERA ETAPA: LABORATORIO DE CINEMATOGRAFÍA

Duración: 4 semanas

Sesión 1:

Bienvenida

Presentación personal (se puede compartir una imagen al presentarse).

Recuento de lo que se ha trabajado dentro del proyecto de formación audiovisual desde el 2013. Para esto se contará con el apoyo de imágenes de la historia del proyecto.

Espacio para las imágenes y los relatos: Exploración en libros ilustrados. Conversación e intercambio de ideas. (se hará anotación de las ideas)

El cine en nuestros recuerdos: trabajo personal: escribir un recuerdo personal sobre el cine. Los participantes que desean pueden compartir sus recuerdos.

La memoria del proyecto en el CJDRL: Proyección de un video resumen del proyecto.

Conversación.

Ejercicio: creación de una frase con las cámaras.

Retomando el cine foro: recuerdo de las películas que se han elegido, volvemos a consultar si aún las quieren ver y cuáles son las razones de su elección. Pensar en cómo dar a conocer la película que han elegido (afiches, escribir algo sobre la película).

Cine foro: Proyección de un corto (por elegir).

156

Sugerencia: ¿Qué les gustaría que se repita del taller o que quieren para el taller?

Cierre: Dinámica de dibujar un story board con lo sucedido en el taller.

Sesión 2:

Bienvenida

Recuento de la semana. Conversamos sobre su semana, si hubo ideas, imágenes que se les quedaron dando vueltas.

Espacio para las imágenes y los relatos: exploración de libros y lectura personal de cuentos y poesía (fotocopiados). Conversación e intercambio de ideas. (se van anotando las ideas) (la selección de la poesía y los relatos, se recomienda trabajar con un

poco de profundidad la poesía de Leoncio Bueno por la hondura de sus imágenes).

La memoria del proyecto en el CJDRL: Proyección de un cortometraje producido en el proyecto.

Conversación y creación de frase audiovisual.

Cine foro: Proyección de una de las películas elegidas. Debate.

Sugerencia: ¿Qué les gustaría que se repita del taller o que quieren para el taller?

Cierre: Dinámica de dibujar un story board con lo sucedido en el taller.

157

Sesión 3:

Bienvenida

Recuento de la semana. Conversamos sobre su semana, si hubo ideas, imágenes que se les quedaron dando vueltas.

Espacio para las imágenes y los relatos: Exploración de libros y lectura personal de cuentos y poesía (fotocopiados). Conversación e intercambio de ideas. (se van anotando las ideas).

La memoria del proyecto en el CJDRL: Proyección de un cortometraje producido en el proyecto.

Conversación y creación de frase audiovisual.

Cine foro: Proyección de una de las películas elegidas. Debate.

Sugerencia: ¿Qué les gustaría que se repita del taller o que quieren para el taller?

Anuncio del invitado y acuerdo colectivo de creación para recibirlo.

Propuesta: Tener un encuentro con un creador y la posibilidad de proyectar sus frases audiovisuales. Propuesta de creador: Leoncio Bueno.

Cierre: Dinámica de dibujar un story board con lo sucedido en el taller.

Sesión 4:

Bienvenida

Recuento de su semana. Conversamos sobre su semana, si hubo ideas, imágenes que se les quedaron dando vueltas.

Anuncio de que el invitado estará presente las dos últimas horas y preparación de lo que han decidido para recibirlo.

Espacio para las imágenes y los relatos: Exploración de libros y lectura personal de cuentos y poesía (fotocopiados). Conversación e intercambio de ideas. (se van anotando las ideas).

La memoria del proyecto en el CJDRL: Proyección de sus frases audiovisuales. Conversación a partir de esto.

Encuentro con el creador: Presentación, presentación de un corto y conversación.

Cierre: Reflexiones personales: una carta que le quieran escribir o una frase audiovisual que quieran dedicar para el invitado.

b) SEGUNDA ETAPA: TALLER DE ANÁLISIS CINEMATOGRAFICO

Duración: 5 semanas

Durante esta etapa es importante dar continuidad al enfoque de la primera. Es vital el uso de imágenes, películas o fragmentos de películas, contar experiencia, colocar ejemplos. Siempre conversar con los participantes, preguntar por sus experiencias, cuestionarlos.

Cada una de las clases contará con un especialista invitado, está programada para tener una duración de 2 horas y media y debería incluir un ejercicio práctico.

La historia del cine y sus géneros: Desde la perspectiva de la diversidad de la creación cinematográfica. El cine como lenguaje y posibilidad expresiva. En ese sentido no existe "un solo tipo de cine" hay una gama de posibilidades.

El cine como creación comunitaria: El cine no solo es una creación personal, también puede ser una creación colectiva y comunitaria que trata diversas historias y responde a motivaciones distintas. La exploración y usos del lenguaje en este tipo de cine.

Haciendo cine, la cámara y el sonido en el cine: El cine es un lenguaje hecho de imagen y sonido. Pensar juntos, a través de ejemplos, las posibilidades de la cámara y del sonido.

Haciendo cine, la edición como la manera de construir un relato: En el cine la edición es la posibilidad de contar de una manera u otra una película. Pensaremos en nociones de ritmo, intensidad, de transmisión de emociones.

c) TERCERA ETAPA: TALLER DE REALIZACIÓN AUDIOVISUAL

Duración: 8 semanas

Frecuencia: 2 veces por semana

Propuesta de sesiones

1era y 2da sesión: Investigación, ideas, inicio de guión

3ra y 4ta sesión: Guión

5ta y 6ta sesión: Guión y producción

7ma y 8ctava sesión: Rodaje

9na y 10ma sesión: Edición

11va y 12va sesión: Edición

13va y 14va sesión: Edición

15va sesión: Preparación exhibición

BIBLIOGRAFÍA

Aumont, Jaques y Marie, Michel

2006 "Diccionario teórico y crítico de cine", La Marca, Buenos Aires, Argentina

Dagnino Contini, Alida y Di Bella María de los Milagros

2015 "DESOTRADXS. Guía para extensionistas. Reflexiones desde la práctica con jóvenes en contextos de encierro", Facultad de Periodismo y Comunicación Social, La Plata, Argentina

GUERRERO, Joanie

2017 "La influencia del cine y las prácticas audiovisuales en contexto de privación de la libertad: Proyecto de Formación Audiovisual en el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Lima". Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Facultad de Ciencias y Artes de la Comunicación.

Redondo Illescas, Santiago; Martínez Catena, Ana y Andrés Pueyo, Antonio

2011 "Factores de éxito asociados a los programas de intervención con menores infractores", Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico, Facultad de Psicología, Universidad de Barcelona. MINISTERIO DE SANIDAD, POLÍTICA SOCIAL E IGUALDAD, Secretaría General Técnica, España

TUÑÓN, Julia

1999 "Espacios sagrados del celuloide. La representación del camerino y del comedor en el cine mexicano de la edad de oro". Ponencia presentada en el Primer coloquio internacional Espacios Imaginarios. Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Filosofía y Letras. Consulta: 04 enero 2017

